

MUNICIPIO DE CUYOTENANGO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE)
Y PROYECTO: “PRODUCCIÓN HARINA DE MAÍZ”

CARMEN MARICELA TOHOM CHUBAY

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTA DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CUYOTENANGO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE) Y PROYECTO:
“PRODUCCION HARINA DE MAÍZ”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CUYOTENANGO – VOLUMEN 3

2-81-20-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN HARINA DE MAÍZ”

MUNICIPIO DE CUYOTENANGO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presenta a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

CARMEN MARICELA TOHOM CHUBAY

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.47 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE MAÍZ", municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez.

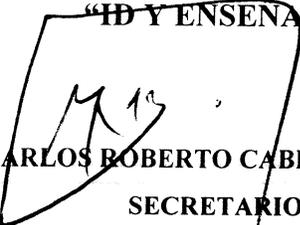
Presentó **CARMEN MARICELA TOHOM CHUBAY**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS
Gracias por la oportunidad de vivir, por guiarme espiritual y moral, haber encontrado personas que me apoyaron en todo momento durante todo el periodo de estudio.
- A MI PADRES
Mario Rene Tohom Bol (Q.E.P.D) y especialmente a María Paula Chubay Pérez por todo su amor y apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida, que Dios la bendiga, Gracias por sus oraciones.
- A MIS ABUELOS
Teodoro Chubay e Hilaria Pérez (Q.E.P.D).
- A MIS TÍOS
Macario (Q.E.P.D). Quien fue como un padre para mí, Pedro (Q.E.P.D). Clara (Q.E.P.D), Basilio y Paulina, Víctor Guillén (Q.E.P.D). Jesús Chamalé viuda de Guillén, Hermelinda Chanchavac, Arturo Chanchavac.
- A MIS PRIMOS
Por estar siempre conmigo en las buenas y en las malas.
- A MIS HERMANOS
Familia Guillen Chamalé en especial a Armando, Ivan, Ivonne, Mayra, Esmeralda Quex, Kerima Castillo, Mandy Castillo Tulio Gregorio, Patricia Gregorio no tenemos lazos sanguíneos pero nos une el cariño y amor.
- A MIS FAMILIARES
Familia Pretzanzín Tohom en especial a Eduardo, Rafael, Alfredo, Anabela, Berta Marina (Q.E.P.D) Hércides Gonzales, Héctor Pivaral, Victoria de Belloso(Q.E.P.D), Marta de García (Q.E.P.D)., Familia Choc Xocoxic. A todos por su apoyo moral y espiritual.
- A MIS AMIGOS
Noemí, Gustavo, Adolfo, Odelis, Armando, Patricia, Tharzy, Miguel, José Chajon, Edilia Santizo Días, Grupo de Adoradores de Jesús Sacramentado, Los Mostiz
- A MIS COMPAÑEROS DE EPS
El logro obtenido es gracias al esfuerzo y apoyo. En especial a Gustavo Ordoñez y Iskira Pinto
- A:
La Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a los catedráticos de la escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE CUYOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
No		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	3
1.1.3	Clima	3
1.1.4	Aspectos culturales y deportivos	6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	8
1.2.2.1	Concejo Municipal	8
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	10
1.2.2.3	Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	10
1.3	RECURSOS NATURALES	11
1.3.1	Agua	11
1.3.2	Bosques	12
1.3.2.1	Tipos de bosques	12
1.3.3	Suelos	12
1.3.3.1	Tipos de suelo	13
1.4	POBLACIÓN	15
1.4.1	Población económicamente activa –PEA-	16
1.4.2	Vivienda	18
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	18
1.5.1	Tenencia de la tierra	18
1.5.2	Uso de la tierra	19
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	20
1.6.1	Educación	20
1.6.2	Salud	21
1.6.2.1	Cobertura de salud	21
1.6.3	Agua	22
1.6.4	Drenajes	22
1.6.5	Energía eléctrica	23
1.6.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	23
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	24
1.6.8	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	25

1.6.9	Sistemas de tratamiento de desechos sólidos	25
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	25
1.7.1	Vías de acceso	25
1.7.2	Puentes	26
1.7.3	Unidades de riego	26
1.7.4	Mercados	26
1.7.5	Energía eléctrica comercial e industrial	27
1.7.6	Telecomunicaciones	27
1.7.7	Transporte	27
1.7.8	Rastros	27
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.8.1	Organizaciones sociales	28
1.8.2	Organizaciones productivas	29
1.9	ENTIDADES DE APOYO	29
1.10	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	30

CAPÍTULO II DIAGNOSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE HULE

2.1	NIVELES TECNOLÓGICOS	32
2.2	SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	33
2.3	RESULTADOS FINANCIEROS	33
2.3.1	Costo directo de producción	33
2.3.2	Estado de resultados	35
2.3.3	Rentabilidad	36
2.3.4	Financiamiento	36
2.4	COMERCIALIZACIÓN	36
2.4.1	Proceso de la comercialización	36
2.4.2	Análisis de la comercialización	37
2.4.3	Análisis estructural de la comercialización	38
2.4.4	Operaciones de comercialización	39
2.4.4.1	Canales de comercialización	39
2.4.4.2	Márgenes de comercialización	40
2.5	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	40
2.5.1	Estructura organizacional	42
2.6	GENERACIÓN DE EMPLEO	43
2.7	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	43
2.7.1	Resumen de problemática encontrada	43
2.7.2	Propuesta de solución	44

CAPÍTULO III
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE MAÍZ

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	45
3.2	JUSTIFICACIÓN	45
3.3	OBJETIVOS	46
3.3.1	General	46
3.3.2	Específicos	46
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	47
3.4.1	Identificación del producto	47
3.4.2	Oferta	49
3.4.2.1	Oferta histórica y proyectada	49
3.4.3	Demanda	50
3.4.3.1	Demanda potencial histórica y proyectada	50
3.4.3.2	Consumo aparente histórico y proyectado	52
3.4.3.3	Demanda insatisfecha histórica y proyectada	52
3.4.4	Precio	53
3.4.5	Comercialización	53
3.4.6	Mezcla de mercado	53
3.4.6.1	Producto	54
3.4.6.2	Precio	54
3.4.6.3	Plaza	54
3.4.6.4	Promoción	55
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	56
3.5.1	Localización	57
3.5.2	Tamaño	57
3.5.3	Volumen y valor de producción	57
3.5.4	Flujograma del Proceso productivo	58
3.5.5	Requerimientos técnicos	60
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	62
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	62
3.7.1	Inversión Fija	63
3.7.2	Inversión en capital de trabajo y total	64
3.7.3	Estados financieros	66
3.7.4	Evaluación financiera	68
3.8	IMPACTO SOCIAL	71

CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE MÁIZ

4.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	72
4.1.1	Tipo y denominación	72
4.1.2	Localización	74
4.1.3.	Justificación	74
4.1.4	Objetivos	74
4.1.4.1	General	74
4.1.4.2	Específicos	75
4.1.5	Marco jurídico	75
4.1.5.1	Normas internas	75
4.1.5.2	Normas externas	76
4.1.6.	Estructura organizacional	77
4.1.6.1.	Diseño de la organización	78
4.1.6.2	Sistema de la organización	79
4.1.6.3	Funciones básicas de las unidades administrativas	80
4.2	RECURSOS NECESARIOS	83
4.2.1	Humanos	83
4.2.2	Físicos	83
4.2.3	Financieros	84
4.3	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	84
4.3.1	Planeación	84
4.3.1.1	Metas	86
4.3.1.2	Estrategias	87
4.3.2	Organización	87
4.3.2.1	Organización funcional	87
4.3.3	Integración	88
4.3.4	Dirección	90
4.3.5	Control	91

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

No	CONTENIDO	Página
1	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002, y 2015	7
2	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Población Según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad, Años: 1994, 2002 y 2015	15
3	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Población Económicamente Activa -PEA-, Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2015	17
4	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Tenencia y Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015	19
5	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Cobertura Educativa, Años: 2013, 2014 y 2015	20
6	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Cobertura de Salud, Según Tipo de Institución, Año: 2015	22
7	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Cobertura de Servicio Sanitario, Años: 2002 y 2015	23
8	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2015	30
9	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción Hule, Estado de Costo directo de Producción, por Tamaño de Finca y Producto, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015,	34
10	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción Hule, Estado de Resultados, por Tamaño de Finca y Producto, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015	35
11	Municipio de Cuyotenango, Mazatenango departamento de Suchitepéquez y San Felipe, departamento de Retalhuleu, Oferta histórica y proyectada de productos Sustitutos, Período: 2011 – 2020	49

12	Municipio de Cuyotenango, Mazatenango departamento de Suchitepéquez y San Felipe, departamento de Retalhuleu, Demanda potencial histórico y Proyectado, Años: 2011-2020	51
13	Municipio de Cuyotenango, Mazatenango y San Felipe, departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu, Consumo aparente histórico y proyectado, Años: 2011-2020	52
14	Municipio de Cuyotenango, Mazatenango y San Felipe, departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu, Demanda Insatisfecha histórico y proyectado, Años: 2011-2020	53
15	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Margen de, Comercialización, Año: 2015	56
16	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción Harina de Maíz, Volumen y Valor de la Producción, Años: 1-5	58
17	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción Harina de Maíz, Inversión Fija, Año 2015	63
18	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción Harina de Maíz, Inversión en Capital de Trabajo. Año 2015	64
19	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción Harina de Maíz, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año,	66
20	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción Harina de Maíz, Estado de Resultados Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	67
21	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Evaluación Financiera Proyectada, (Cifras en quetzales)	69

ÍNDICE DE TABLAS

No	CONTENIDO	Página
1	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción de Hule, Niveles Tecnológicos, Año: 2015	32
2	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción Hule, Proceso de Comercialización , Año: 2015	37
3	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción Hule, Análisis de la Comercialización, Año: 2015	38
4	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción Hule, Análisis Estructural, Año: 2015	39
5	Composición del valor nutritivo harina de maíz, (100 g de porción comestible)	48
6	Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Requerimientos Técnicos: Mobiliario y Equipo, Año 2015	60
7	Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Requerimientos Técnicos: Recurso Humano, Año 2015	62

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	CONTENIDO	Página
1	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Organigrama Municipal, Año: 2015	9
2	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción Hule, Canales de Comercialización, Año: 2015	40
3	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Producción Hule, Estructura Organizacional, Año: 2015	42
4	Municipio de Cuyotenango, Mazatenango departamento de Suchitepéquez y San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Canal de Comercialización, Año: 2015	55
5	Municipios de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez , Proyecto: Producción de Harina de Maíz , Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2015	59
6	Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Organigrama Nominal Comité, Producción de Harina de Maíz, Año 2015	78
7	Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Organigrama Funcional Comité, Producción de Harina de Maíz, Año 2015	80
8	Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz, Integración de COPHAMA, Año 2015	88

ÍNDICE DE FIGURAS

No	CONTENIDO	Página
1	Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Harina de Maíz , Logotipo para COPHAMA, Año: 2015	73

ÍNDICE DE MAPA

No	CONTENIDO	Página
1	Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, Localización geográfica, Año 2015	5

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, contempla el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-; como un método para crear conciencia social en los estudiantes, previo a optar el título en el grado académico de licenciado de la carrera Administración de Empresas, promueve actividades orientadas a estudiar de forma objetiva la realidad guatemalteca, para detectar los problemas económicos y sociales existentes, en las distintas comunidades del país, con el fin de aportar soluciones y contribuir con el desarrollo de la sociedad.

El tema específico que a continuación se desarrolla, es “Organización Empresarial Producción de Hule y Proyecto: Producción Harina de Maíz”, el cual forma parte del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades productivas y Propuestas de Inversión”, efectuado en el municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, durante el segundo semestre del año 2015.

La información a presentar se sustenta con base a la utilización de método científico inductivo, deductivo y observación; para la interpretación realidad objetiva se hizo la consulta de fuentes primarias, secundarias, encuestas y entrevistas a las personas que residen y trabajan en el municipio, por lo que este informe es el resultados de la investigación de campo efectuado en Cuyotenango; se desarrolla a través de las siguientes cuatros capítulos:

Capítulo I: describe el análisis y la comparación histórica y actual de las características generales del municipio como: el marco general, división político administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de

apoyo, flujo comercial, financiera y resumen de actividades productivas del municipio.

Capítulo II: detalla la situación para el año 2018 de la producción de hule, que tiene el municipio, presenta el nivel tecnológico, volumen y valor de la producción, resultados financieros, tipo de comercialización utilizado en la organización empresarial que existe, la problemática encontrada en esta rama, es propuesta de solución ante este resultado

Capítulo III: muestra el proyecto producción de harina de maíz, como resultado la alternativa de inversión que existe en el municipio en el sector agrícola, describe la justificación, objetivos y la descripción de los estudios de mercado técnico, administrativo legal y financiero que muestra la viabilidad del proyecto, así como los requerimientos mínimos que serán necesarios para la puesta en marcha del proyecto.

Capítulo IV: expone la organización empresarial, propuesta para el proyecto, lo que permitirá el correcto financiamiento para la asociación de personas sugerida; presentará: la justificación, objetivos tipo de denominación, marco jurídico, razón social, estructura organizacional, funciones básicas de las unidades administrativas, aplicación del proceso administrativo. Que se considera adecuado para la situación en el año 2018 de la comunidad y del proyecto a ejecutar.

Se originan las conclusiones obtenidas, durante la investigación y las recomendaciones que surgen, como consecuencia del análisis realizado, para ser considerada como una alternativa de solución ante los resultados obtenidos.

Así mismo se adjuntó en el área de anexos, el manual de organización donde

se describe de una forma sencilla que detallan de forma precisa las funciones que deberá elaborar el personal durante el proyecto y los procesos más relevantes para tener una guía de cómo desarrollar éstas, al poner en marcha el proyecto.

Un agradecimiento especial a la población, líderes de COCODES, y a las autoridades municipales por las facilidades y la colaboración para llevar a cabo esta investigación.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE CUYOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

Dentro de este apartado se desarrolla el estudio de las principales variables socioeconómicas del municipio obtenidas a través de: encuestas, entrevistas, método de observación e información bibliográfica recopilada durante el trabajo de campo realizado en la semana del veintitrés al treinta de septiembre y del primero al veintitrés de octubre del año 2015.

Se describe los diversos aspectos geográficos, históricos, sociales, culturales y demográficos, se mostrará cómo se encuentra la división política - administrativa, recursos naturales, características de la población, servicios básicos y su infraestructura y entidad de apoyo; esto permitirá explicar las actividades productivas que han apoyado a la población en la búsqueda del desarrollo económico, productivo y social de los habitantes de Cuyotenango

1.1 MARCO GENERAL

Integrado por una breve descripción del departamento de Suchitepéquez, así como los aspectos más relevantes del contexto municipal: con el objeto de comprender el entorno socioeconómico; antecedentes históricos, localización y extensión, clima, y aspectos culturales de Cuyotenango.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“La historia de Cuyotenango se remonta a la época colonial. En el año 1524 las tropas españolas de don Pedro de Alvarado sostuvieron su primer combate con un asentamiento Quiché. La batalla duró tres días y se conoce con el nombre de “Batalla de Zapotitlán. Se desarrolló en el lugar conocido como el Zambo o Yzampoj, que en esa época pertenecía a Cuyotenango, actualmente forma

parte del municipio de San Francisco Zapotitlán, también municipio de Suchitepéquez”.¹

“Se conocía originalmente como Yabacoh o Yabaccoj, que en Quiché significa: León (puma americano) Enfermo. Los españoles acompañados por Olmecas y Náhuatl, éstos últimos le cambiaron el nombre original por el de Coyolt-Tenan-Co, significa “Cerco o Muralla del Coyote”. Al paso de los españoles se inicio la época colonial para Cuyotenango, en el año 1567 llegó a contar con la infraestructura necesaria de la época: una plaza de armas, su cabildo o ayuntamiento y todos los medios para hacer gobierno. Es de esta forma que los españoles dan inicio al sometimiento de los indígenas”.²

De acuerdo al Archivo General de Centroamérica aparece con el nombre de Santos Reyes Cuyotenango. En la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme el decreto del 27 de agosto de 1826 que citó Fresco Pineda Mont en su recopilación de leyes, Cuyotenango aparece como cabecera del circuito.

El original del decreto 63 de la Asamblea Constituyente del 29 de octubre de 1825 elevó a la categoría de Villa. “Dicho decreto fue pasado por el Consejo Representativo del Estado el 10 de noviembre de 1825 y publicado en la sesión pública de la Asamblea Constituyente el día siguiente 11 de noviembre de 1825.”³

El decreto número 7-2014 de fecha 12 de febrero de 2014, publicado el 3 de marzo de 2014, crea el municipio de San José La Máquina en jurisdicción del departamento de Suchitepéquez cuyo territorio deberá segregarse del municipio

¹ Historia de Cuyotenango consultado el 19 Sep. 2015. Disponible en: http://www.deguate.com/municipios/pages/suchitepequez/cuyotenango/historia.php#.VgBFVizlv_U.

² Ídem.

³ Instituto Geográfico Nacional -IGN-. 1976. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala. Tomo No.1.s.n. página 585.

de Cuyotenango el cual contaba con una extensión de 238 km². Los centros poblados La Máquina Centro Urbano 1 y La Máquina forman parte del municipio San José la Máquina, convirtiéndose así en el número 21 del departamento de Suchitepéquez y 340 de Guatemala con 147 km² de extensión territorial y los 91 km² restantes pertenecen a Cuyotenango.

1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Cuyotenango está situado en la Región VI o Región sur occidental del departamento de Suchitepéquez, a ocho kilómetros de la Cabecera Departamental, a una altura de 334 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 14°32'31" y una longitud de 91°34'20", actualmente tiene una extensión territorial de 91 Km² el cual representa el 4% del total del departamento. Para llegar al Municipio desde la ciudad de Guatemala se toma la ruta CA-2 (ruta al pacífico), en dirección a Escuintla tramo totalmente pavimentado pasa por Cocales, municipio de Patulul, Suchitepéquez. Se encuentra localizado a 173 kilómetros de la ciudad capital, interconecta con la cabecera departamental y con el municipio de San José La Máquina por la carretera SHC-07 y por San Andrés Villaseca por la SCH-08 de segunda categoría y departamental que se encuentra asfaltada.

Otros accesos a mencionar si se viene de la frontera con México o por el lado del departamento de Quetzaltenango, es la carretera CA-2. El Municipio limita al norte con San Francisco zapotitlán; al sur con San José La Máquina; al este con Mazatenango y San Lorenzo, y; y al oeste con San Andrés Villa Seca.

1.1.3 Clima

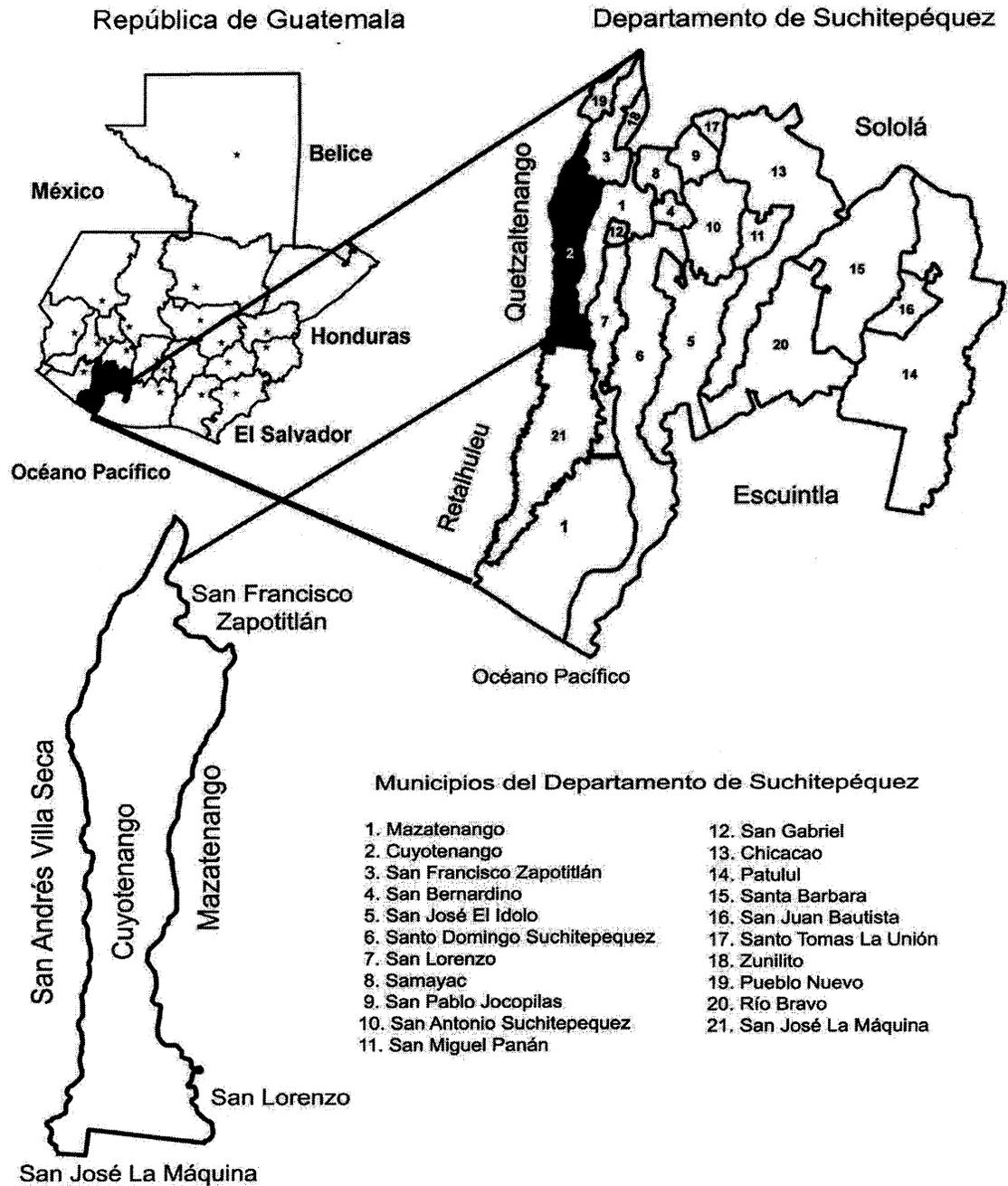
El clima del Municipio es cálido, cuenta con una época seca y otra lluviosa. La temperatura media anual: 26°C, la máxima promedio 34°C, la mínima promedio 21°C. La precipitación de lluvia total anual es de 1250 mm y 4327 mm.

“Los vientos fuertes pueden alcanzar de 5-19 km/h los cuales se dan desde el mes de noviembre a marzo, las corrientes leves van de 5-12 km/h, los cuales ocurren de abril a octubre”⁴.

A continuación se presenta mapa que marca la localización geográfica de Cuyotenango.

⁴ Velocidad del viento municipio de Cuyotenango, consultado el 28 de febrero de 2017, disponible en http://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/semana/cuyotenango_guatemala_3597750.

Mapa 1
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año 2015



Fuente: elaboración propia, con base a mapas cartográficos del municipio Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

En el anterior mapa se determina los límites del Municipio de Cuyotenango, se encuentra al Oeste del departamento de Suchitepéquez.

1.1.4 Aspectos culturales y deportivos

Son costumbres heredadas de la época colonial, la población en su mayoría practica la religión católica y en menor parte la evangélica. En costumbres y tradiciones el Municipio era antiguamente conocido “Cuyotenango de los Santos Reyes” se celebra fiesta de “Reyes del 5 al 7 de enero de cada año con actos litúrgicos y folklóricos. También se tiene la devoción del “Señor de Esquipulas” del 13 al 17 de enero es la festividad titular del Municipio. El idioma que predomina es el español pero también se habla el Quiché. Cuenta con un estadio polideportivo para la práctica de fútbol, básquetbol y el atletismo, existe un gimnasio municipal techado utilizado también para actividades sociales. Comidas típicas: el Pepián con arroz, el Chojín y la bebida de panela. Entre las leyendas se puede mencionar: El Cadejo, La Posa Encantada, El Sombraron y la Llorona.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política trata de cómo se encuentra el Municipio en cuanto a su ordenamiento territorial y la división administrativa, identifica a las autoridades de la localidad que velan por el patrimonio municipal.

1.2.1 División política

Derivado del nuevo ordenamiento territorial en el Municipio por la separación con el municipio de San José la Máquina, se crean nuevos centros poblados catalogados por cada comunidad sin respetar los requisitos que establece el Código Municipal, Decreto No. 12-2002.

El Instituto Nacional de Estadística –INE-, para el año 2015 no cuenta con los datos actualizados de los centros poblados con sus respectivas categorías, por lo tanto la información fué obtenida a través de entrevistas realizadas a las autoridades municipales.

A continuación se presenta el resumen de Centros Poblados divididos por categorías según los censos 1994, 2002 y la división para el año 2015.

Cuadro 1
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002, y 2015

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2015
Villa	1	1	1
Aldea	6	5	1
Cantón	----	----	14
Caserío	3	2	2
Colonia	1	7	1
Condominio	----	----	1
Fincas	27	23	6
Granja	4	----	----
Hacienda	4	----	----
Labor	4	----	4
Lotificación	2	----	9
Otros	1	5	----
Parcelamiento	2	----	----
TOTAL	55	43	39

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación de 1994; el Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Al paso de los años los centros poblados que conforman al Municipio han presentado variaciones desde los datos presentados en los censos de 1994 y 2002, así como lo investigado en el año 2015; los cambios más significativos se tuvieron en los censos de 1994 y 2002 la variación fue de doce centros poblados debido a que en el primer censo se contabilizaban 27 fincas considera que albergaban población y en el año 2002 existían 23. En el año 2015 se tuvo una variación de cuatro centros poblados, cabe resaltar que la cabecera municipal es la Villa de Cuyotenango la cual se encuentra conformada por la Calle del Balsamito Cantón Tzululá, Calle de la estación, y Cantón Parroquia.

Centros poblados que se separaron de Cuyotenango para conformar el municipio de San José la Máquina, fueron La Máquina y La Máquina Centro Urbano No. 1, los cuales estaban clasificados como parcelamientos y fincas para los censos 1994 y 2002 respectivamente.

1.2.2 División administrativa

“Es la forma como se realiza el gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc. Además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre todos estos aspectos, tiende a cambiar con el transcurrir del tiempo”⁵

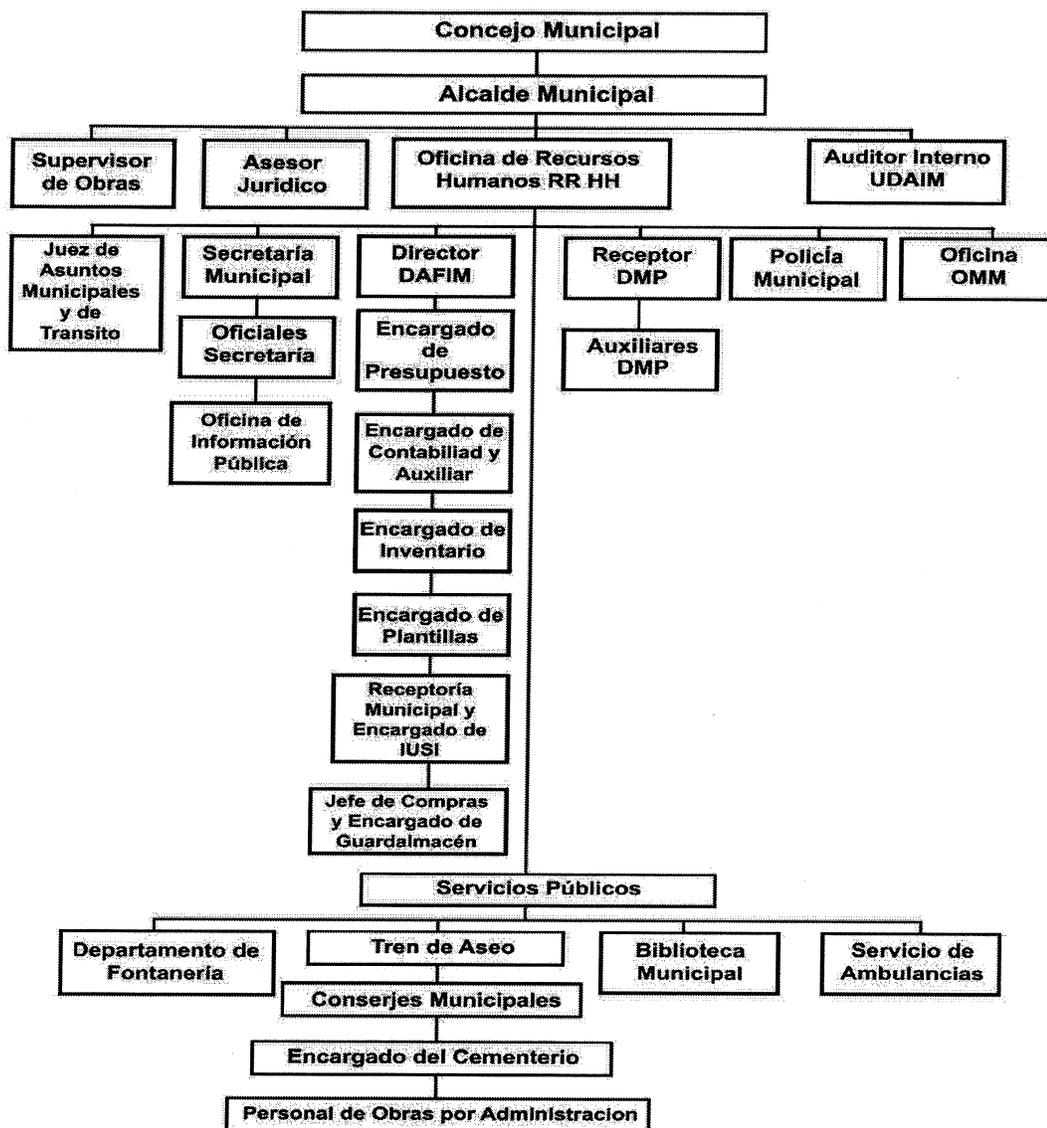
1.2.2.1 Concejo Municipal

El Concejo Municipal está integrado por el Alcalde, Síndico I, Síndico II y un Síndico Suplente, Concejal titular I, Concejal titular II, Concejal titular III, Concejal titular IV, Concejal titular V, y Concejal suplente I, Concejal suplente II, de conformidad con el número de habitantes del Municipio, según lo establece el Artículo 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

A continuación, se detalla la estructura organizacional que tiene la Municipalidad.

⁵ Aguilar Catalán, J. A. 2015 Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados) .Guatemala, Renacer, Vásquez Vásquez Industrial Litográfica editorial, 3ra. Edición, página 43.

Gráfica 1
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Organigrama Municipal
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base al organigrama municipal proporcionado por la municipalidad de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez.

El Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal conforman el nivel superior, de acuerdo con Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala estas autoridades electas libre y democráticamente.

El nivel ejecutivo es integrado por aquellas unidades que dirigen, ordenan e implementan las políticas y acciones de los diferentes servicios que presta la Municipalidad, así mismo el nivel operativo está conformado por las áreas de trabajo que llevan a cabo las actividades de forma directa a la población. En la actualidad no se tienen mancomunidades con otros municipios. El organigrama actual presenta deficiencias ya que los niveles de mando están mal establecidos, se mezclan diferentes tipos los cuales no dan una idea clara de su estructura, se aconseja realizar cambios para que no exista confusión dentro del personal

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Las alcaldías auxiliares son creadas como vínculos entre los vecinos y la municipalidad para brindar atención a consultas y problemáticas; para el año 2015 Cuyotenango no cuenta con alcaldía auxiliar. Los COCODES existentes en el Municipio son la línea de comunicación directa entre la municipalidad y la población, en el pasado la alcaldía auxiliar estaba en San José La Máquina pero en la actualidad el edificio paso ser la municipalidad de dicho municipio

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

En Cuyotenango para darle cumplimiento a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y participación a población en el desarrollo del Municipio existe un - COMUDE- el cual se encuentra integrado por el Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Secretario Municipal, Jefe de la Policía Nacional Civil, representante de los Bomberos Municipales, –CONALFA-, C.A.P (Centro Atención Permanente)., Oficina Municipal de la Mujer, Zona Militar, Delegado Sede Municipal, y representantes de 33 –COCODES- menos 6 centros poblados por ser fincas, la reuniones una vez al mes en un lugar establecido para tocar temas de importancia para el desarrollo del Municipio; cabe resaltar que el Decreto 11-2002 artículo 15. establece que los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo pueden ser hasta 20, sin embargo en el Municipio este límite se sobrepasa.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son los elementos de la naturaleza incorporables a las actividades económicas, tales como: hídricos, bosques y suelos. La riqueza y los recursos naturales con que cuenta el Municipio, están amenazados por una creciente presión demográfica, a continuación se mencionan los más importantes dentro del Municipio.

1.3.1 Agua

Con la finalidad de presentar datos que reflejen la panorámica del estado de los recursos hidrológicos naturales y el ambiente en el área geográfica del municipio de Cuyotenango, se han identificado doce ríos: Aguacapa, Besá, Camella, Candelero, Icán, Ixcus, Los Ajos, Los Coches, Negro, San Gabriel, Sis y Xulá. Existen dos riachuelos que son: Zanjón Cantil y Besá. Entre los ríos más importantes y caudalosos son el Icán y Sis.

Según información recabada en la investigación de campo se logró determinar que el 71% de los ríos que atraviesan el Municipio son nueve, y el 29% recorren en los límites de Cuyotenango: Sis, Negro y San Gabriel. De los doce que posee el Municipio, ocho tienen en promedio un grado de contaminación del 60%, dado que la población lo utiliza como basureros y vertederos de aguas negras (drenajes). Solo cuatro ríos no tiene contaminación se recomiendan para sistema de riego, cultivo de peces y labores diarias, los cuales son el Sis, los Coches, Aguacapa y San Gabriel. Los reachielos también sufren de contaminación a continuación se menciona las causas que lo provocan:

- Inadecuado sistema de disposición de la basura.
- Desechos agroquímicos por parte de las fincas, haciendas y parcelas.
- El servicio de drenaje es inadecuado en la cabecera municipal, algunos cantones y lotificaciones, desembocan en los ríos aledaños.

1.3.2 Bosques

“El recurso forestal lo integra la variedad de especies boscosas que se utiliza para la satisfacción de las necesidades humanas. Los beneficios que se derivan de los bosques pueden agruparse en directos (leña, carbón, frutos, muebles) e indirectos por ingresos derivados de ventas (fruto).”⁶

1.3.2.1 Tipos de bosques

Se constató que existen tres tipos de bosques con una extensión total de 43.38 hectáreas según el Instituto Nacional de Estadística - INE -, que corresponden al género de: latifoliados con un 78% del área, coníferas 19% y manglar 3%. ”⁷

- Bosques Latifoliados: con una extensión de 33.84 hectáreas, son árboles de hojas redondas como caoba, cedro, hormigo. que son oriundas de la zona sur-este, en la actualidad estos han disminuido dentro del Municipio a causa de la tala inmoderada e incontrolada y la proliferación de nuevas fincas.
- Bosques de Coníferas: no es muy representativo en este sector, debido a que se da más en clima frío y húmedo. Cuenta con 8.24 hectáreas de extensión.
- Bosques de Manglar: se encuentran al sur del Municipio, forma una franja discontinua que es interrumpida por la actividad humana, sustituido por paisajes agrícolas. Sin embargo, es posible observar remanentes de bosque, en algunos ríos que recorren la región, como el Río Ican y Sis. La extensión es de 1.30 hectáreas

1.3.3 Suelos

En lo que corresponde a la capacidad productiva y uso de la tierra, en el Manual de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso del Instituto Nacional de

⁶ Piloña Ortíz, G. A. 2011. Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo. 8a. Edición, GP Editores. Página 21.

⁷ Compendio estadístico ambiental de Guatemala -INE-, consultado el 01 Mar. 2017 https://www.google.com.gt/?gfe_rd=cr&ei=hyi7WKzsNNSw8weQk6S4Cw&gws_rd=ssl#q=extensi3n+de+bosques+latifoliados+coniferas+mangle+en+cuoyotenango.

Bosques – INAB-, el municipio de Cuyotenango se ubica en la región definida como “Tierras de la Llanura Costera del Pacífico”. De acuerdo a las características respectivas a: la pendiente, profundidad, pedregosidad y/o drenaje son tierras idóneas para la agricultura, presentan limitaciones de uso moderadas para siembra de cultivos asociados con árboles y obras de conservación de suelos. Para su cultivo se requieren prácticas de manejo y conservación.

1.3.3.1 Tipos de suelo

Según la clasificación de reconocimiento de suelos en la República de Guatemala, elaborada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, a través del Instituto Agropecuario Nacional, el Municipio cuenta con diversos grupos de suelo: “Ixtán (Ix), Chicolá (Cho), Cuyotenango (Cg), Mazatenango (Mz)”.⁸ Los suelos que conforman el Municipio están clasificados como aptos para la agricultura. Y por encontrarse sobre la altiplanicie central, tienen una alta fertilidad natural. A continuación se detalla cada tipo de suelo:

- Ixtán: suelos bien drenados con pendientes de menos del 10% el cual agrupa bajo un uso intensivo, adaptables a cosechas anuales y permanentes pero necesitan control de erosión y rocosidad excesiva. Actualmente están sujetos a manejo intensivo de cultivos y pastoreo. El Municipio cuenta con 45.3 Km² de extensión territorial de esta serie de suelos y los centros poblados que se encuentran en este territorio son: La Tejanita, Las Palmeras, El Progreso 1, Comunidad El Progreso y La Franja.
- Chicolá: son suelos profundos desarrollados sobre materiales volcánicos en relieve inclinado, color café oscuro de textura franco limosa o arcillosa. Contiene un valor de ph de 6.25 y una profundidad de 150 cm., ocupan pendientes suavemente inclinadas a elevaciones moderadamente bajas al

⁸ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. “Mapas temáticos digitales de la República de Guatemala”. Guatemala. Año 2000. Versión CD.

sur de Guatemala. Están asociados con los suelos Suchitepéquez y Mazatenango. El Municipio cuenta con 22.9 Km² de esta serie de suelos y los centros poblados que los atraviesan son: Cantón Ican El Delirio, Candelaria, Concepción La Ceiba, Guachipilin No. 1, La Trinidad, Camelias, Primavera, Brisas de Xulá Parte Alta, Brisas de Xulá Parte Baja, Colonia Los Llanos y Los Arcos.

- Cuyotenango: son profundos, bien o moderadamente drenados, desarrollados sobre depósitos viejos de ceniza volcánica pomácea en un clima cálido, húmedo-seco. Ocupan relieves suavemente onduladas a altitudes bajas en la parte oeste del declive Pacífico bajo. El suelo superficial está a una profundidad alrededor de 30 cms., la reacción es de fuerte a medianamente ácida, con un ph alrededor de 5.5, el Municipio cuenta con 18.3 Km² de esta serie de suelos. Los centros poblados que atraviesan son: Chacalte Zona 2 Sector Las Flores, Guachipilin No. 2, Cañaverales Aceituno, Cabecera Municipal de Cuyotenango, Chacalte Zona 2, Chacalte Aparicio Zona 1, Chacalte Aparicio Zona 1 El Matapalo, Chacalte Sis El Capuliar La Ronda, Santa Teresa Campo de la Feria, Los Arcos, El Marquesote, Santa Teresa Pepsi, El Amparo, San Juan, San Rafael Quixquil, Chacalte Sis San Luis La Ronda.
- Mazatenango: son suelos profundos, están bien drenados, fértiles y muy productivos, desarrollados sobre materiales volcánicos de color claro en relieve suavemente inclinado. La clasificación taxonómica es Ustepts-Udands-Udalfs. Ocupan relieves suavemente inclinados a altitudes bajas en el suroeste de Guatemala. Se asemejan a los de Suchitepéquez hasta cierto punto, pero se encuentran a altitudes más bajas. El Municipio cuenta con 4.57 Km² de esta serie de suelos. Los centros poblados que tienen son: Chacalte Sis, Cantón Ican Lotificación La Paz, Cantón Tululá Calle De La Cruz, Sican, Los Arcos, Villa La Esperanza, Guadalupe.

1.4 POBLACIÓN

Es el principal recurso con el que cuenta el Municipio, es el objetivo primario del diagnóstico socioeconómico. El número de personas que forman parte de la demografía del municipio creció desde el año 1994 y 2002, en investigación de campo para el año 2015 disminuyó considerablemente por los cambios en el Municipio.

A continuación se presenta el cuadro que detalla la población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica según los censos poblacionales del año 1994, 2002 y proyección de población al año 2015.

Cuadro 2
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Población Según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994 Habitantes	Censo 2002 Habitantes	Proyección 2015 Habitantes
Población por género			
Hombres	15,685	20,517	13,301
Mujeres	15,780	20,700	13,421
Total	31,465	41,217	26,722
Población por edad			
0-6	7,190	8,546	5,540
7-14	7,258	9,479	6,146
15-64	15,925	21,470	13,919
65+	1,092	1,722	1,117
Total	31,465	41,217	26,722
Población por pertenencia étnica			
Indígena	15,775	13,865	8,989
No indígena	15,690	27,352	17,733
Total	31,465	41,217	26,722
Población por área geográfica			
Urbana	11,311	9,068	5,879
Rural	20,154	32,149	20,843
Total	31,465	41,217	26,722

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, Proyección de Población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La población del Municipio se redujo significativamente a partir de la separación del nuevo municipio de San José la Máquina, a pesar de ello, comparado con los censos del año de 1994 y 2002, respecto a las variables de población por género,

área geográfica, por edad y pertenencia étnica, las variaciones en cada uno de los periodos se ha mantenido constante, a continuación se detalla cada una de ellas.

- Población según género y área geográfica

Se observó que para el año 2002 la población total creció 33% equivalente a 9,752 habitantes respecto al censo de 1994 y para el año 2015 descendió en un 35.16% a 14,495 con relación al año 2002 por la separación con el municipio de San José la Máquina. Se concentra la población más en el área rural en el año 2015.

- Población por edad

La población de 0- 6 años para el 2002 creció en 19%, corresponde a 1,356 niños y niñas con respecto al censo 1994, en la proyección 2015 disminuyó en 35.17% equivalente a 3,006. De 7-14 años compara con el año 1994 al 2002, se identificó un aumento de 2,221 adolescentes, esta población sufre una baja en año 2015 la diferencia de 3,333. El rango de 15 a 64 años es el que más crecimiento representa, en promedio el 52% de la población, se ha incrementado en 1% en cada año evaluado. El mismo porcentaje de crecimiento en población 65 años, aumenta la población adulta, y disminuye los jóvenes y niños.

- Población por grupo étnico

Para el año 1994 el 49% de la población es indígena y el 51% no lo es. En el año 2002, la población indígena disminuyó en un 14% equivalente a 1,910 personas y la no indígena aumentó 74.33% correspondiente a 11,662. Al año 2015 se mantiene el aumento de los no indígenas, representa el 66% del total de la población, esto es provocado por la falta de identidad y la migración a otros puntos del país.

1.4.1 Población económicamente activa –PEA

Representada por la población en edad de trabajar y desempeñar las actividades productivas con el fin de obtener ingresos para el sustento de sus familias, ya sea

que trabajaron o están en busca de trabajo. A continuación se presenta el cuadro conformado por la -PEA- según área geográfica, género y actividad productiva.

Cuadro 3
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994 Habitantes	Censo 2002 Habitantes	Proyección 2015 Habitantes
PEA total			
PEA por género			
Hombres	7,437	9,656	5,493
Mujeres	964	2,434	1,649
Total	8,401	12,090	7,142
PEA por área geográfica			
Urbana	1,607	3,989	5,168
Rural	6,794	8,101	1,974
Total	8,401	12,090	7,142
PEA por actividad productiva			
Minas y canteras	-	14	-
Manufacturera textil y alimentos	-	1,220	-
Agrícola	-	6,410	1,497
Pecuaría	-	--	238
Agroindustrial	-	--	238
Industrial	-	-	553
Artesanal	-	90	168
Comercio	-	2,213	1,122
Servicio	-	731	2,957
Gobierno	-	672	369
Servicios comunales y sociales	-	739	-
Organizaciones extraterritoriales	-	1	-
Total	-	12,090	7,142

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, Proyección de Población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

A través de los resultados obtenidos de la investigación se determinó que del año 1994 al 2002 la -PEA- registrada en el Municipio se incrementó en un 30.51% mientras que para el 2015 tuvo una disminución drástica del 40.92%. La -PEA- representa según datos de encuesta el 26% de la población total actual en su mayoría concentrada en el área urbana; donde la principal fuente de empleo es la actividad de comercio y servicio, que representa un cambio drástico en comparación al área rural del censo de población del año 2002, debido a la

separación del municipio de San José la Máquina, donde se encontraba la mayor cantidad de empleo rural y agrícola.

1.4.2 Vivienda

La vivienda es importante para determinar la calidad de vida que puede tener un individuo dentro de una población. Se analizaron los datos más relevantes obtenidos por medio de la boleta de encuesta, se determinó que para el año 2015 el 73% de la población es propietaria de su vivienda, un 16% paga renta y el 11% indica que el domicilio es familiar, lo que permite determinar que la mayor parte de la población cuenta con una casa propia.

Se estableció que el 77% de hogares están contruidos con paredes de block, el 12% de madera, el 6% con lámina y el 5% restante con materiales varios. En cuanto al techado de la vivienda, el 85% es hoja acanalada galvanizada, el 13% de concreto (terraza) y el 2% restante con otros materiales; el 54% de las viviendas tienen piso de cemento, el 29% de tierra más en el área rural del Municipio, el 11% dispone de cerámico y el restante 6% con materiales varios.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Conjunto de elementos interrelacionados del sector de la agricultura las partes que intervienen son los propietarios y la producción de la tierra en un lugar determinado. Posee tres componentes básicos, tenencia, uso y concentración de la tierra.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Responde a criterios de exclusión y concentración del recurso en pocas manos, esta tiene su origen histórico en donde existe una relación de latifundio el cual tuvo un cambio con la reforma agraria en 1952 apoyada por el presidente Jacobo Arbenz Guzmán, con el propósito de acabar los latifundios y brindarles oportunidades a los campesinos.

1.5.2 Uso de la tierra

Es la ocupación o utilización que se le establece a un área o fracción de tierra. El municipio de Cuyotenango cuenta con hectáreas aptas para la producción agrícola y forestal. La actividad que predomina es la agrícola, de tal manera es la principal riqueza de la localidad. A continuación se menciona diversas modalidades de tenencia y uso de la tierra.

Cuadro 4
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

Regimen	Censo 1979 Superficie (Mzs)	%	Censo 2002 Superficie (Mzs)	%	Encuesta 2015 Superficie (Mzs)	%
TENENCIA						
Propia	25,323.28	90.93	14,950.14	78.12	3,283.52	66.77
Arrendada	974.83	3.50	1,230.85	6.43	1,624.00	33.02
Colonato	54.74	0.20	213.55	1.12	5.00	0.10
*Mixtas	1,255.71	4.51	2,601.92	13.60	5.22	0.11
Otro	241.34	0.87	140.63	0.73	-	-
Total	27,849.90	100.00	19,137.09	100.00	4,917.74	100.00
USO						
Cultivos anuales y temporales	12,237.58	43.94	6,237.54	32.59	1,542.00	31.36
Cultivos permanentes	7,270.39	26.11	5,500.82	28.74	2,918.20	59.34
Pastos	4,878.73	17.52	6,057.10	31.65	-	-
Bosques	1,435.24	5.15	611.06	3.19	129.00	2.62
Otras tierras	2,027.96	7.28	730.57	3.82	328.54	6.68
Total	27,849.90	100.00	19,137.09	100.00	4,917.74	100.00

*Entiéndase propias y arrendadas, propias y en colonato y otras formas mixtas.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III censo nacional agropecuario 1979 y IV censo nacional agropecuario 2003 del Instituto Nacional –INE– e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior muestra que en el Municipio prevalece la tenencia de la tierra propia la cual han obtenido por medio de herencias familiares y adquisición directa de terrenos. La mayor parte de tierra se utiliza para cultivos anuales y temporales según el censo realizado en el año 1979, uso para pastos de acuerdo al censo del año 2003 y para el año 2015.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

La situación de los servicios básicos y su infraestructura dentro del Municipio para el año 2015 han mostrado una leve mejora en relación a los censos poblacionales correspondientes a los años 1994 y 2002. En consecuencia, a continuación se describe la situación de cada una de las subvariables que lo componen.

1.6.1 Educación

La calidad educativa del municipio de Cuyotenango al año 2015 refleja que los alumnos del nivel pre-primario hasta diversificado se ven afectados por diversos factores que les impiden lograr un aprendizaje adecuado. Estas son causas que afectan a los niños(as) y jóvenes en edad escolar: infraestructura inadecuada, maestros poco capacitados, presupuesto insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes y finalmente la situación económica de las familias que ocasiona la deserción

1.6.1.1 Cobertura educativa

Actualmente en el Municipio se cubren los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. A continuación se muestra la cobertura educativa de los años 2013 al 2015 en relación a los alumnos en edad con respecto a los estudiantes inscritos.

Cuadro 5
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Cobertura Educativa
Años: 2013, 2014 y 2015

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos Inscritos	% Con cobertura	% Sin cobertura
Año 2013				
Preprimaria de 5 a 6 años	3,025	2,059	68	32
Primaria de 7 a 12 años	10,037	8,589	86	14
Básico de 13 a 15 años	2,651	1,477	56	44
Diversificado de 16 a 18 años	3,834	874	23	77
Año 2014				
Preprimaria de 5 a 6 años	3,054	1,985	65	35
Primaria de 7 a 12 años	8,677	8,156	94	6

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos Inscritos	% Con cobertura	% Sin cobertura
Diversificado de 16 a 18 años	3,838	806	21	79
Año 2015				
Preprimaria de 5 a 6 años	2,856	1,371	48	52
Primaria de 7 a 12 años	5,778	4,449	77	23
Básico de 13 a 15 años	1,623	1,250	42	58
Diversificado de 16 a 18 años	1,521	213	14	86

Fuente: elaboración propia con base a datos históricos del Anuario Estadístico 2013, 2014, 2015 del Ministerio de Educación (MINEDUC)

La relación entre cada período de alumnos en edad de estudiar y los que se inscribieron durante los años estudiados, muestra un déficit en el nivel diversificado que aumenta 9% equivalente a 1,652 al año 2015 en relación al 2013.

La cobertura educativa al año 2014 muestra una variación negativa del 17% en el nivel pre-primario, 20% básico y 7% diversificado con respecto al año 2015, esto indica que la cobertura disminuyó en el año 2017, como consecuencia de la separación del municipio de San José La Máquina.

1.6.2 Salud

Cuyotenango cuenta con servicios médicos públicos y privados que únicamente brindan atención en salud de tipo primaria. La mayor concentración de los servicios se ubica en el centro del Municipio, sin embargo se observó que gran parte de la población se asienta en el área rural. En el sector urbano su cercanía con la ciudad de Mazatenango le permite tener acceso rápido a servicios médicos, no sólo de tipo primario sino también especializado.

1.6.2.1 Cobertura de salud

De acuerdo a la investigación realizada, las personas que tienen acceso a la cobertura de salud, según el tipo de institución que presta el servicio, se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro 6
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de Salud, Según Tipo de Institución
Año: 2015

Tipo de institución	No. Casos	Cobertura 2015
Centro de atención permanente	18,171	68%
Clinicas Particulares	5,077	19%
Otros	2,672	10%
Centro de Convergencia	802	3%
Total	26,722	100%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Sistema de Información -SIGSA-, 2015.

Se demuestra que el Centro de Atención Permanente atiende el mayor número de casos anuales a nivel municipal, éstos representan el 68% del total, existe también un Centro de Convergencia ubicado en el Cantón Sicán el cual apoya a la atención de la población en un porcentaje menor que representa el 3%, adicionalmente existen clínicas particulares y otras instituciones que contribuyen a la cobertura del servicio.

1.6.3 Agua

A través de la investigación de campo realizada en el Municipio, se determinó que un 77% de la población cuenta con el servicio de agua, equivalente a 459 hogares. En el centro el 32% cuenta con el agua entubada, que representa a 191 domicilios, mientras que en el área rural un 45% equivalente a 268 viviendas que cuentan con el servicio de agua de pozo, este es irregular. La población que no cuenta con el servicio 23% que corresponde a un total de 137 hogares, la forma de suministrar el vital líquido es en pozos artesanales son catorce centros poblados del Municipio.

1.6.4 Drenajes

Se determinó que en año 1994 el servicio aumentó la cobertura en 8% equivalente a 1,312 viviendas en comparación al año 2002 debido a que para el año 2015 según la información obtenida por medio de la encuesta existe un total de 341 hogares que sí cuentan con el servicio, se observó que los usuarios no tienen un sistema de alcantarilla sanitario, la evacuación de aguas residuales son

expulsadas en los ríos y fosas sépticas, lo cual pone en riesgo la salud de los pobladores. Son nueve centros poblados que no cuentan con sistema de drenajes.

1.6.5 Energía eléctrica

La generación y el servicio de energía eléctrica son proporcionados por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-. La distribución y comercialización corresponde a la empresa Distribuidora de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCSA- .

- Domiciliar

La cobertura del servicio para el año 2015, en el casco urbano abarca el servicio en un 32%, mientras que en el rural es de un 27%. Refleja una deficiencia para cubrir el interior del Municipio, es un 33% sin servicio en los hogares.

- Alumbrado público

En el año 2015 el alumbrado público para la sector urbana cuenta con un 21% y en el área rural es de 77%, la mayor parte de los habitantes residentes en dicho lugar tiene más demanda que centro del Municipio. Solo un 2% no cuenta con el servicio.

1.6.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

Continuación se presenta el cuadro de cobertura del servicio sanitario según el censo realizado en el año 2002 y la información recopilada en la investigación de campo al año 2015.

Cuadro 7
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de Servicio Sanitario
Años: 2002 y 2015

Hogares	(COCODE)2015	%
Conectado a red de drenaje	3,240	12
Conectado a fosa séptica	0	0
Excusado lavable	0	0
Letrina o pozo ciego	3,634	14

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hogares	(COCODE)2015	%
Sin servicio	298	1
Total	7,172	27

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El censo de 2002 indica que la cobertura del servicio sanitario era de 97%, situación que al año 2015 de acuerdo a la información recolectada en la entrevista al COCODE refleja una cobertura de 27%, lo cual indica que no hay avance, esto es un marcado retroceso en la cobertura. Así mismo se comprobó que las personas que no cuentan con el servicio, utilizan como baño los cultivos que se encuentran alrededor de las comunidades del Municipio. Según la información recolectada en las encuestas, 12% de la población cuenta con servicio de drenajes, 14% hace uso de las letrinas y 1% de la población no cuenta con el servicio.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

La actividad de recolección de los residuos sólidos generados por los habitantes del Municipio se proporciona como un servicio municipal, se lleva a cabo por medio de un camión y una cuadrilla de personas que realizan la limpieza, el tren de aseo se realiza dos días a la semana.

Este servicio no tiene un alcance óptimo, ya que no logra cubrir todos los centros poblados, entre ellos el Cantón Iacán Lotificación La Paz, Cañaverales Aceituno y Cantón Tululá, según la investigación sólo el 39% de hogares, comercios, etc., cuenta con el mismo, ubicados en el área urbana, el 61% restante se encuentra en el área rural. Lo anterior provoca molestia pública, ya que la basura invade los caminos, resta estética y emite olores desagradables, de igual forma la salud pública se puede ver afectada.

La falta de una adecuada recolección y eliminación de los desechos sólidos en las áreas rurales provoca que los habitantes utilicen otras alternativas para deshacerse de los mismos, el 69% de los hogares encuestados quema la basura,

el 16% la tira a los ríos, el 8% la deposita en basureros clandestinos y el 7% la entierra. Lo anterior ocasiona impactos ambientales como la contaminación del suelo de las aguas superficiales y mantos freáticos.

1.6.8 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El Municipio no cuenta con un servicio de tratamiento de aguas servidas, para minimizar el impacto de la contaminación provocada por las aguas de origen doméstico, que en su mayoría son depositadas a los ríos, esto contribuye a la contaminación del medio ambiente y la biodiversidad de los sistemas ecológicos, y afecta de igual forma a la salud de los habitantes que dependen directamente de los recursos hídricos que poseen.

1.6.9 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos

El municipio no cuenta con un servicio de tratamiento de desechos sólidos, para disminuir el riesgo de producir contaminación y proteger la salud de los habitantes, esto contribuye a la contaminación del medio ambiente y a la biodiversidad de los sistemas ecológicos.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Los resultados obtenidos en la investigación se determinó que los habitantes para llevar a cabo sus actividades comerciales, cuentan con varios elementos que ayudan al comercio y comunicación entre las diversos centros poblados para su desarrollo.

1.7.1 Vías de acceso

Las distancias de vías de acceso de la cabecera a los centros poblados, las más próximas es de 1 a los 15 kilómetros, cuentan con las siguientes carreteras: 16 adoquinado, 2 cemento fundido y 2 asfaltadas. Las que se mantienen en condiciones aceptables en época de verano, pero en invierno cambia en ciertos tramos que se inunda. Las rutas que están en condiciones malas son 18 caminos

de terracería, en verano se puede recorrer, pero en temporada de lluvia se dificulta el paso por el barro y los vehículos quedan atacados.

1.7.2 Puentes

En el área urbana del Municipio, la construcción de los puentes son de concreto y acero, los cuales tienen la función del paso vehicular como peatonal, adicionalmente estos no cuentan con barandas a los costados, por lo tanto agrega inseguridad en el paso. Se observó 1 puente peatonal y 2 puentes vehiculares. En el área rural hay 1 puentes en mal estado, no hay control de las autoridades municipales en el mantenimientos de éstos.

1.7.3 Unidades de riego

En el municipio las extensiones de tierra reservadas para la producción de los distintos cultivos cuentan con dos tipos de riego; por lluvia es fundamental en actividades productivas. Otro es por gravedad, lo utilizan algunas de las fincas dedicadas al cultivo de árboles de hule, por medio de tanques que realizan la distribución, adicionalmente los ríos aledaños a los cultivos, son manipulados para llevar a cabo este tipo de riego; en algunos casos por medio de pozos, a través de una bomba mecánica, se realiza la extracción del agua para su distribución.

1.7.4 Mercados

El mercado ubicado frente al parque municipal, con un tamaño aproximado de 1,000 m², abierto todos los días de seis de la mañana a seis de la tarde, cuenta con locales construidos formalmente dentro de las instalaciones, está segmentado por secciones, también existen puestos de piso en el exterior que tienen instalaciones individuales informales, todos pagan el alquiler y otros el derecho de piso a la municipalidad. Los fines de semana se realizan en el parque central del Municipio ventas informales que ocupan las calles frente al mercado cantonal durante toda la mañana, en área rural no existen mercados.

1.7.5 Energía eléctrica comercial e industrial

El servicio es proporcionado por la empresa Distribuidora de Occidente, Sociedad Anónima –DEOCSA-, en el casco urbano todos los comercios cuenta con el servicio, en el área rural se tiene una cobertura del 75% del servicio de energía para el área comercial. Los principales comercios e industrias que consumen energía eléctrica son: PICA S.A., Embotelladora del Pacífico Pepsi-Cola, Cima S.A., Disagro y Fundimetales S.A.

1.7.6 Telecomunicaciones

Los servicios telefónicos en el municipio se presta en gran mayoría como servicio móvil, en donde un 80% se beneficia del servicio y un 20% no cuentan con el mismo. La cobertura de la señal celular es diferente para cada compañía proveedora en función de la calidad de recepción y cada ubicación específica, no obstante existen sectores en los cuales tiene niveles bajos de servicio.

1.7.7 Transporte

Circula todo tipo de transporte, tanto pesado como de vehículos livianos, se utilizan los vehículos pick-up para la movilización de mercancías y fletes. El transporte público transita por la carretera centroamericana CA-02, se utilizan los buses extraurbanos locales, se denomina así a los microbuses y camionetas que comunican a la cabecera municipal de Mazatenango y el casco urbano de San Andrés Villaseca, adicionalmente están los extraurbanos como las camionetas y transportes pullman, que circulan hacia la ciudad de Guatemala procedentes de distintos lugares.

1.7.8 Rastros

Actualmente el Municipio cuenta con un rastro municipal ubicado a 500 metros del casco urbano a un costado del río Ican, el cual es arrendado, posee una extensión de dos cuerdas, su infraestructura es una galera de media cuerda del terreno, el lugar no cuenta con drenajes ni desagües por lo cual los residuos del destace, son

desechado en dicho río.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Dentro del municipio existen grupos de personas organizadas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y con ello crear un desarrollo sostenible en el área.

1.8.1 Organizaciones sociales

Constituyen la base para lograr la gestión de proyectos sociales que ayuden a generar desarrollo en las comunidades, formados como grupos con el fin de realizar actividades que mejoren las condiciones socioeconómicas.

- **Consejos comunitarios de desarrollo -COCODE-**

En el Municipio de los 39 centros poblados existen 6 que son fincas, por lo que se determinó que 33 cuentan con COCODE, cada representante asiste a una reunión mensual con el Concejo Municipal para conocer y plantear proyectos de inversión social o darle seguimiento a los ya implementados.

Las fincas no cuentan con COCODE debido a que no han realizado las gestiones correspondientes para conformarla a continuación se enlista cada una de ellas: Camelias, Trinidad, Las Palmeras, La Tejanita, San Rafael Quixquil y Primavera.

- **Consejo municipal de desarrollo -COMUDE-**

Constituidos mediante el Decreto No. 52-87 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del Congreso de la República de Guatemala, se encarga de realizar obras de beneficio colectivo y velar por el buen funcionamiento de los COCODE; se encuentra integrado por el Alcalde Municipal, dos Alcaldes interinos, tres Concejales Municipales, dos Síndicos Municipales y los 33 representantes de COCODE que existen en el Municipio.

- **Comité de padres de familia**

Existen en las escuelas grupo de padres de familia que apoyan al director (a) en velar por las necesidades básicas de los alumnos como: aportes económicos del Gobierno de Guatemala, refacciones, actividades recreativas, días festivos, fiestas patronales, entre otros.

- **Iglesias**

Se determinó que en el Municipio predomina la religión evangélica, un 48% de la población, el 41% es católica y el 11% no profesa ninguna. Cuenta con una parroquia en la Cabecera Municipal y existe una Iglesia de los santos de los últimos días (mormones).

1.8.2 Organizaciones productivas

Tipo de organizaciones que tiene el propósito de promover propuestas productivas de transformación en bienes y servicios para poder satisfacer las necesidades básicas para mejora la calidad de vida.

- **Asociación Civil Red de Mujeres Cuyotenango**

Su fin primordial es ayudar a las mujeres del Municipio otorgándoles capacitaciones en actividad agrícola, artesanal, servicio y comercio para mejor la vida a las mujeres del Municipio. Los recursos monetarios para su funcionamiento se originan a través de gestiones entre asociaciones de otros municipios, cuentan con el apoyo del Gobierno de Guatemala.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Instituciones estatales, instituciones municipales y organizaciones privadas. La entidades públicas que velan por el cumplimiento de la justicia, el orden, la salud, la educación, el registro de identificación personal, los procesos electorales y políticos de los pobladores, con el fin de cumplir las leyes impuestas por el Estado. Se detectó que existen las siguientes instituciones: Juzgado de Paz, Sub-estación

Policía Nacional Civil –PNC, Sub-delegación del Tribunal Supremo Electoral – TSE-, Delegación del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, Ejército de Guatemala 4ta. Brigada de Infantería Justo Rufino Barrios, Centro de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Convergencia.

Instituciones municipales: tienen como objetivo la prestación y administración de servicios para el beneficio de la población, el encargado es el departamento de Servicios Públicos del municipio. Se cuenta con la Municipalidad y estación de Bomberos Municipales.

Organizaciones privadas: se constituyen principalmente por entidades dedicadas a los servicios financieros, es decir, prestan el servicio de banca. Se puede mencionar Banco de Desarrollo Rural S.A. –BANRURAL-, Banco Agromercantil S.A., -BAM-, Banco Reformador S.A -BAC/REFORMADOR- y Banco G&T Continental, S.A.

1.10 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Son las actividades que generan un bien y/o servicio. En el municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, las actividades más representativas son: agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial y las generadas por el comercios y servicios. A Continuación se presenta con detalle el valor de la producción y la generación de empleo por actividad.

Cuadro 8
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

Actividad	Valor de la producción Q	%	Generación de empleo			
			Jornales*/ días**	%	Personas	%
Agrícolas	5,796,422	4	1,208	44	151	11

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Actividad	Valor de la producción Q	%	Generación de empleo			
			Jornales*/ días**	%	Personas	%
Pecuarías	30,542,918	19	480	18	60	4
Artesanales	4,966,800	3	464	17	58	4
Agroindustrial	116,507,020	74	584	21	73	5
Comercio y Servicios	--	--	--	--	1,028	75
Total	157,813,160	100		100	1,370	100

*Agrícolas y pecuarias son jornales trabajados.

**Artesanales, agroindustrial, comercio y servicio son días trabajados.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La actividad que genera mayor fuente de empleo para la población del Municipio es el comercio y servicio con un 75% de personas en total. La producción artesanal genera menor valor de producción en el Municipio, la generación de empleo no es significativa representa un 4% de personas que se dedican a dicha actividad. Conforme a la investigación realizada la producción agroindustrial genera mayor valor económico, específicamente en la producción de Látex de hule, ésta presenta el 74%. La actividad pecuaria es de 19% del total de valor de la producción, y generan 60 empleos directos, con un total de 480 jornales, esto se convierten en una alternativa económica para la población. La actividad agrícola refleja el 11% en la generación de empleo que equivale a un total de 1,028 personas.

CAPÍTULO II

DIAGNOSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE HULE

Este capítulo presenta el análisis de la producción agrícola, en él se dan conocer que es una de las actividades económicas que se realizan en el Municipio de gran importancia para el desarrollo. El cultivo más representativo fue investigado por medio del tamaño de estrato de las unidades productivas.

El estudio analiza los aspectos siguientes: nivel tecnológico, superficie, volumen y valor de la producción, costo directo de producción, estado de resultados, rentabilidad, financiamiento, comercialización, organización y generación de empleo.

2.1 NIVELES TECNOLÓGICOS

Se utiliza para medir las actividades agrícolas, mediante el análisis de una serie de principios que se basan en el uso de técnicas y métodos dentro del proceso de cultivo de hule.

A continuación se presentan el nivel tecnológico de la producción de hule en Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez.

Tabla 1
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez,
Producción de Hule
Niveles Tecnológicos
Año: 2015

Estrato/producto	Nivel	Tecnología aplicada
Multifamiliares	Intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Suelos y terrenos planos, se utilizan técnicas en pica de hule.• Uso de semilla mejorada.• Se aplican agroquímicos.• Se usa riego natural.• Asistencia técnica se recibe en cierto grado.• Crédito se tiene acceso.• Mano de obra calificada y asalariada.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Durante la investigación de campo se estableció que dentro del Municipio el principal cultivo es el hule, el estrato que tiene más extensión de manzanas son las fincas multifamiliares. Utilizan la temporada de invierno para regar los cultivos, las semillas de hule tienen poco tiempo de germinación, el cual se da de uno a doce días y pasado ese tiempo, la pepita ya no se germina. Se aplica agroquímicos para mantener las plantas libres de enfermedades y hongos para no perjudicar el proceso de producción.

La mano de obra es calificada, se utiliza técnicas para la extracción del hule para no dañar la corteza interior del árbol. El nivel de tecnología que utilizan las fincas es intermedio.

2.2 SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El municipio de Cuyotenango posee una extensión total de 1,802 manzanas para la actividad agrícola, según encuesta realizada refleja que el cultivo más relevante en el municipio es el hule. Solo existen tres fincas multifamiliares productoras, ocupan una superficie de 1,664 manzanas en total, el volumen de producción que genera es de 524,358 kilos, al precio de Q9.25 por kilo, con un valor total de Q 4,850,312.00. Por la venta es que tiene mayor ingreso en el Municipio.

2.3 RESULTADOS FINANCIEROS

Instrumentos utilizados para dar a conocer la situación económica y financiera del Municipio con relación a la actividad agrícola, los cuales son integrados por el estado de costo directo de producción, estado de resultados, rentabilidad y financiamiento. Para efectos del presente diagnóstico socioeconómico se realizara en el resultado financiero y en el costo del hule que es el más significativo en el Municipio.

2.3.1 Costo directo de producción

Recursos necesarios para la obtención de un producto, el cual está constituido por tres elementos: insumos, mano de obra y costos indirectos variables. A

continuación se presenta el estado de costo directo de producción según encuesta e imputado.

Cuadro 9
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Producción de Hule
Estado de Costo Directo de Producción
por Tamaño de Finca y Producto
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Estrato/producto- elementos del costo	Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados
Hule		
Insumos	730,038	730,038
Herbicida paraquat	407,886	407,886
Insecticida malatión	255,559	255,559
Amoniaco	66,593	66,593
Mano de obra	655,994	951,738
Limpia	73,410	82,555
Control de maleza	233,041	262,071
Control de plagas	233,041	262,071
Explotación y pica	58,251	65,508
Recolección y almacenamiento	58,251	65,508
Bonificación incentivo	-	78,063
Séptimo día	-	135,962
Costos indirectos variables	-	368,865
Cuota patronal	-	101,958
Prestaciones laborales	-	266,907
Costo directo de producción	1,386,032	2,050,641
Producción total	524,358	524,358
Costo unitario	2.64	3.91

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los datos obtenidos según encuesta e imputados del estratos y los rubros siguientes: la mano de obra es pagada a Q. Q.70.00 el jornal en la producción de hule a diferencia del salario mínimo diario según el Acuerdo Gubernativo Número 470-2014 para la actividad agrícola, que es de Q.78.72, no pagan bonificación incentivo Q.250.00 Decreto 37-2001; en costos indirectos variables no se estiman las prestaciones laborales 30.55% integrado por bono 14 (Decreto No. 42-92) 8.33%, aguinaldo (Decreto No. 76-78) 8.33%, indemnización laboral artículo 82 código de trabajo 9.72% y vacaciones artículo 130 código de trabajo (Decreto No. 1441) 4.17% y cuota patronal 11.67%.

2.3.2 Estado de resultados

Indica ordenada y detalladamente la forma cómo se logró el resultado del ejercicio durante el año objeto de estudio.

A continuación se presenta el estado de resultados según encuesta e imputado.

Cuadro 10
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Producción de Hule
Estado de Resultados
por Tamaño de Finca y Producto
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Estrato/producto- elementos del costo	Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados
Hule		
Ventas	4,850,312	4,850,312
(-) Costo directo de producción	1,386,032	2,050,641
Ganancia marginal	3,464,280	2,799,671
(-) Costos y gastos fijos	66,253	75,597
Ganancia antes del ISR	3,398,027	2,724,074
(-) ISR 25%	849,507	681,019
Ganancia neta	2,548,520	2,043,055
Rentabilidad		
Ganancia neta/ventas netas	0.53	0.42
Ganancia neta/costos+gastos	1.75	0.96

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se observa en el cuadro anterior que se determina una diferencia entre encuesta e imputados esta es de Q.505,465.00 en la producción de hule con relación a la ganancia neta, debido a que los agricultores no realizan pagos, como por ejemplo, pago del salario mínimo establecido para la actividad agrícola, bonificación incentivo, séptimo día y no estiman las prestaciones laborales y cuota patronal.

De acuerdo a la investigación realizada la producción significativa en la economía del Municipio es el hule, debido a que realiza la mayor producción.

2.3.3 Rentabilidad

Según datos recabados en el cuadro anterior se dan a conocer la rentabilidad que tiene la producción de hule en el Municipio. Expresa beneficios económicos con relación a la inversión del capital empleado para su obtención, determinada mediante el estado de resultados.

En la producción de hule, la ganancia neta versus las ventas netas muestran una ganancia de Q.0.53 y de Q.0.42 por cada quetzal en ventas de acuerdo a los datos obtenidos de encuesta e imputados, en el mismo entendido la ganancia neta versus costos más gastos muestra que por cada quetzal invertido en costos más gastos, la ganancia es de Q.1.75 y de Q.0.96 según encuesta e imputados para las fincas multifamiliares.

2.3.4 Financiamiento

La producción de hule se financia en un 100% con recursos propios. Se determinó que una de las razones por las que los agricultores no optan por adquirir préstamos, debido a que las instituciones financieras requieren muchos requisitos.

2.4 COMERCIALIZACIÓN

Se define como la manipulación y transferencia de productos, desde el inicio de la producción hasta la adquisición de los mismos. En el Municipio se constató que el principal producto agrícola que se comercializa es el hule.

2.4.1 Proceso de la comercialización

Proceso mediante el cual se ejecutan las actividades de concentración, equilibrio y dispersión en las fincas multifamiliares. En la siguiente tabla se detalla el proceso de comercialización.

Tabla 2
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Producción de Hule
Proceso de Comercialización
Año: 2015

Etapas/producto	Hule Multifamiliar
Concentración	Se realiza la recolección de hule a cada árbol, se llenan recipientes que son colocados a un costado de las plantaciones, esto permite que el producto sea concentrado, colocando una sustancia química (fórmico y/o amoniaco) para que sea almacenado a granel, para su posterior trasladado hacia el camión recolector.
Concentración	
Equilibrio	Para el productor no hay equilibrio entre la oferta y la demanda debido a que se lo vende al consumidor industrial que transforma el producto, quién es el que determina el precio de compra. El productor no puede almacenar el producto por un tiempo prolongado por lo que vende el total de la producción.
Dispersión	El productor traslada el total de la producción hacia las instalaciones del comprador.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El hule se produce en fincas multifamiliares, en el cual los productores son responsables del traslado del producto a las instalaciones del comprador. El productor se adapta a los precios que establece el comprador, que en este caso son empresas que transforman el producto de manera industrial.

2.4.2 Análisis de la comercialización.

Etapas en la cual se analizan los aspectos más importantes para la comercialización del producto.

A continuación, se presenta la tabla que muestra el análisis institucional, funcional y estructural en las fincas multifamiliares.

Tabla 3
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Producción de Hule
Análisis de la Comercialización
Año: 2015

Etapas/ producto	Hule
	Multifamiliar
Institucional	Está conformada por el productor y el consumidor industrial, no existe la figura de intermediario en el proceso de mercadeo del producto, por lo que se tiene claro desde este punto el canal de comercialización.
Funcional	El producto se traslada de forma homogénea a las instalaciones del consumidor industrial. En cuanto a las funciones de intercambio se puede considerar que la compra-venta es por descripción, ya que se tienen definidos los precios.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La tabla anterior representa el comportamiento del mercado con relación al producto, las instituciones participantes y la forma como se traslada el producto hacia el consumidor industrial.

2.4.3 Análisis estructural de la comercialización

En esta etapa se estudia a todos los entes que participan, se describen sus funciones para la transferencia de productos a través de procedimientos establecidos. A continuación se presenta el análisis estructural.

Tabla 4
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Producción de Hule
Análisis Estructural
Año: 2015

Etapas/ producto	Hule
	Multifamiliar
Conducta	La demanda de hule es permanente. El productor vende su producto al consumidor industrial, quién establece los precios, considera las variaciones en el precio en la bolsa de valores.
Estructura	Está conformada por el productor y el consumidor industrial.
Eficiencia	Se considera que no hay eficiencia debido a que el productor se adapta a los precios que establece el comprador.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la producción de hule se contemplan dos agentes, el productor y el consumidor industrial quién transforma la materia prima. Se estableció que no hay eficiencia de mercado debido a que el productor se debe adaptar a los precios que establece el comprador, ya que los mismos están en función de los precios internacionales en la bolsa de valores.

Los productores del Municipio no tienen ninguna asociación productiva, por lo que no contemplan opciones de capacitación, acceso a financiamiento, lo que permitiría optimizar la producción para obtener mayores ingresos.

2.4.4 Operaciones de comercialización

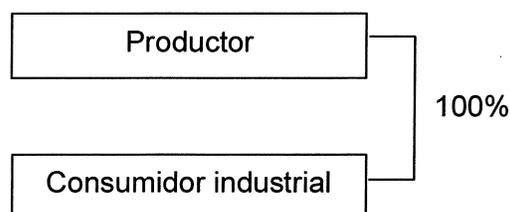
Dentro de las operaciones de comercialización que se da en la producción de hule en el Municipio, se analizan los canales de comercialización y los márgenes de comercialización.

2.4.4.1 Canales de comercialización

Se define como las etapas por las cuales deben pasar los bienes en el proceso de transferencia entre el productor y el consumidor final. A continuación se presentan de forma gráfica los canales de comercialización.

Gráfica 2
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Producción de Hule
Canales de Comercialización
Año: 2015

Multifamiliar



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Con relación a las unidades productivas de hule, se comercializa directamente al consumidor industrial que transforma el producto, por lo que, para el productor la comercialización finaliza con la entrega del total de la producción. Por lo anterior se establece que las unidades productivas del Municipio utilizan un canal de comercialización directo.

2.4.4.2 Márgenes de comercialización

Es la diferencia que existe entre el precio que se paga por un producto y el valor monetario al que se vende al consumidor final.

Se estableció que para la producción de hule no se determinaron márgenes de comercialización debido a que el productor vende la totalidad de la producción directamente al consumidor industrial que transforma el producto, por lo que no existe la figura o función del intermediario. El precio de venta del hule es de Q9.25 por kilogramo.

2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es un sistema que coordina todas las actividades dirigidas para alcanzar los objetivos con un grado razonable de eficiencia. Se definen las actividades y responsabilidades para el desarrollo de la organización.

En la investigación de campo se determinó que el nivel tecnológico en las actividades agrícolas es intermedio. Con respecto al tipo de organización empresarial en las unidades productivas es formal, para las personas que trabajan en la producción del hule, la mano de obra es asalariada.

- Estructura organizacional

Complejidad: por tener una superficie de 1,664 manzanas entre las tres fincas multifamiliares, existe división del trabajo genera empleo a 89 personas que desempeña los siguientes trabajos: Picadores, un administrador y un contador por cada finca que se entrevistó.

Formalización: por medio de entrevista se determinó que los administradores carecen de manuales de normas, procedimientos, descripción del perfil y descriptores de puestos para mejorar la eficiencia en la producción.

Centralización: el administrador delega funciones por tener a cargo varios grupos de jornales, entre el grupo existe uno que puede sustituir al administrador en caso emergencias (enfermedad, control del personal). El trabajador es seleccionado por la experiencia adquirida en la producción del hule.

- El Sistema organizacional es lineal staff cuenta con asesoría técnica.

- Diseño organizacional es nominal :

División del trabajo: se determinó que es permanente porque todo el año se produce hule y que trabajan en las tres fincas multifamiliares.

- Departamentalización por entrevistas se determinó que es funcional por la producción de hule.

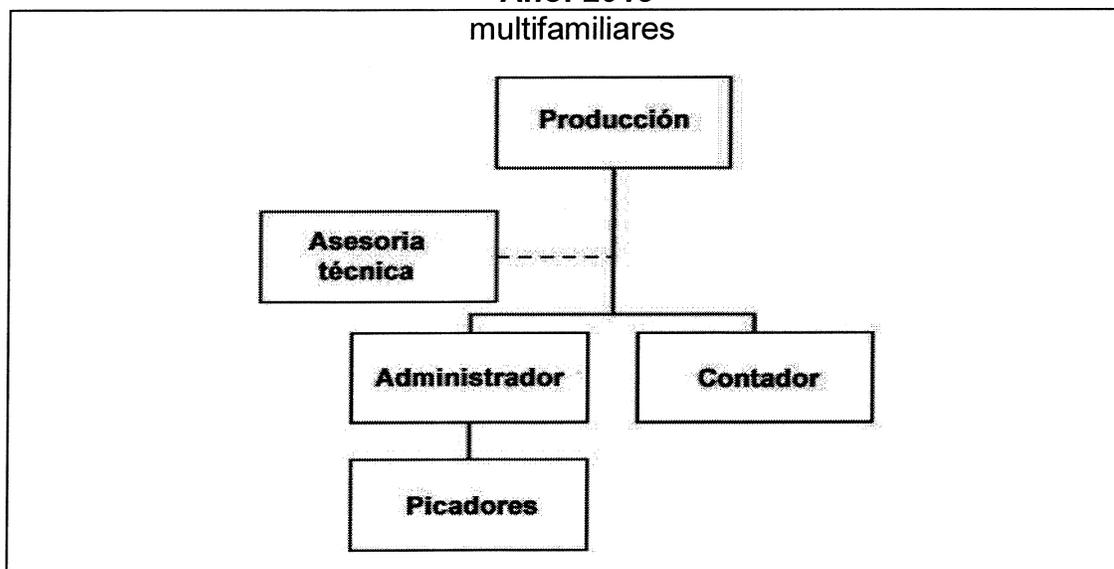
- La máxima autoridad y coordinador: Es el administrador de producción.

2.5.1 Estructura organizacional

Las fincas multifamiliares cuenta con tareas específicas para el proceso productivo como: limpia, control de maleza, control de plagas, pica, recolección y almacenamiento del hule. La organización se da de forma lineal staff, sin embargo, carece de un proceso administrativo como: planeación, organización, integración, dirección y control en el área de producción. El administrador tiene un liderazgo descentralizado es trasladar una parte del poder a niveles menores en la jerarquía, transforma las órdenes en misiones y objetivos que comparte obligaciones, así mismo rendir cuentas al jefe inmediato superior, puede delegar la autoridad, sin embargo carece de manuales de normas y procedimientos, además de calificar la mano de obra.

A través de la entrevista a los administradores se determinó como está la estructura organizacional de las fincas, lo cual permitió la elaboración de la gráfica se muestra a continuación.

Gráfica 3
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Producción de hule
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2015.

Las fincas multifamiliares se dedican a la producción de hule, éste es el mayor cultivo en el Municipio. Las personas no tienen conocimiento de la misión, visión y la estructura organizacional, no cuentan con herramientas administrativas como manuales de normas o procedimientos, por consiguiente, no se definen límites al personal interno para ajustarse a la organización y la comunicación es informal entre los niveles de mando.

2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO

Con la información obtenida se estableció que la producción de hule genera mayor fuente de empleo en el municipio de Cuyotenango, la mano de obra empleada es permanente porque la producción se da todo el año. Por medio de encuestas realizadas se determinó que la producción de hule, en las fincas multifamiliares genera 712 jornales, que son 89 personas que trabajan en dicha producción. El salario diario que perciben es de Q 70.00 quetzales, lo que beneficia económicamente a cada familia. El cual no cumple con el salario mínimo según Acuerdo Gubernativos No. 470-2014 al año de investigación realizado en el Municipio.

2.7 RESUMEN DE PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

De acuerdo a la situación en el año de estudio, de la producción de Hule se llegó a determinar problemas y propuestas de solución.

2.7.1 Resumen de problemática encontrada:

A continuación se hace mención de los problemas más relevantes que se encontraron en el Municipio.

- Los productores del hule no cuentan con una planeación adecuada y eficiente en la producción. Solo cubren las necesidades en un corto plazo y no estima los futuros problemas.

- No existen estrategias comerciales y políticas de tipo administrativas que les permita integrar las principales metas, para alcanzar los objetivo deseados por los productores.
- Desconocen métodos y técnicas administrativas, se utilizan de una forma empíricas, sin saber que existen herramienta que pueden facilitar los procesos para ser eficiente en los recursos económicos, materiales y humanos.

2.7.2 Propuesta de solución

Se presenta propuestas de solución a los problemas encontrados.

- Implantar documentos para que las personas pueda identificar sus obligaciones y funciones en la empresa, crear manuales de organización y administración, en donde se fundamenten las funciones básicas. Realizar estrategias que les permitan alcanzar metas planteadas a mediano y largo plazo.
- Hacer planificaciones semanales, mensuales, así como anuales de las metas, objetivos y propósitos que la empresa desea alcanzar. Dar a conocer al personal las políticas y metas proyectadas con el fin de que estos dirijan sus esfuerzos en metas.
- Capacitar en entidades públicas que ayuden a fortalecer el conocimiento del proceso administrativo como: La planeación, organización, integración, dirección y control, dentro de esta se puede mencionar Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP-. Puedan introducir y aplicar el conocimiento organizacional para mejor la producción del hule.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE MAÍZ

La producción de harina de maíz, surge con la idea de apoyar el desarrollo económico a las personas que pongan en marcha el proyecto en el municipio de Cuyotenango.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la producción y comercialización de harina de maíz, el cual tendrá por objeto contribuir al desarrollo económico y social de los productores de maíz del Municipio, a través de la formación de un comité integrado por diez socios, los cuales aportaran Q 2,708.50 cada uno y un financiamiento externo de Q. 19,000.00. El tiempo estimado de vida del proyecto es de cinco años con un período de recuperación de la inversión de un año, dos meses y doce días. Se proyecta una producción anual de 38,520 paquetes de harina de maíz de dos libras, menos una merma del 1% que al final proyectará un rendimiento de 38,135 paquetes, comercializándose en los municipios de Cuyotenango y Mazatenango del departamento de Suchitepéquez y San Felipe departamento de Retalhuleu.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La situación actual de la población del Municipio indica que es necesario fomentar el desarrollo económico, con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Por lo anterior se plantea la implementación de un proyecto a mediano plazo, que permita a los productores de maíz de la localidad interesados en participar, buscar alternativas que le generen utilidades y rentabilidad por medio de la transformación de sus productos, realizándolo a través de técnicas y procedimientos efectivos y de forma organizada. Se propone la creación de un comité conformado por diez productores de harina de maíz, el cual estará identificado como "Comité de Productores de Harina de Maíz - COPHAMA -", el cual generará cinco empleos.

El comité producirá harina de maíz por medio de procesos agro-artesanales utiliza materia prima de la localidad, el cual se comercializará dentro del municipio de

Cuyotenango y en los municipios de Mazatenango en Suchitepéquez y en San Felipe, Departamento de Retalhuleu a precios competitivos en el mercado.

Se propuso la producción de harina de maíz debido a que es un producto bien aceptado por la población y porque la elaboración del mismo no requiere una transformación compleja. De no implementarse el referido proyecto de inversión se limita el desarrollo económico y productivo en el Municipio, lo que repercute directamente en el nivel de vida de las familias de la localidad.

3.3 OBJETIVOS

Son las metas que se pretende alcanzar en el proyecto, las cuales se presenta a Continuación.

3.3.1 General

Ejecutar el proyecto de inversión de producción de harina de maíz en el municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez con el fin promover la organización entre productores y mejorar las condiciones socioeconómicas de los participantes

3.3.2 Específicos

- Organizar a los productores de maíz del Municipio y a las personas interesadas en participar, a través de la conformación de un Comité que permita dar un valor agregado a la producción y aprovechar los recursos disponibles de forma eficiente.
- Generar nuevas fuentes de empleo por medio de la instalación de la planta de producción en el Municipio, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de las personas que participen en el proceso de producción y comercialización.
- Abastecer parte de la demanda insatisfecha de harina de maíz en el mercado seleccionado.
- Determinar a través de la evaluación financiera la rentabilidad del proyecto.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

El presente documento proporciona información histórica y proyectada de la oferta y la demanda potencial y demanda insatisfecha para la harina de maíz, en los mercados correspondientes a los municipios de Cuyotenango, Mazatenango en Suchitepéquez y San Felipe en Retalhuleu, lo que permitirá establecer la factibilidad del proyecto. Se seleccionaron los referidos municipios por la cercanía que hay con Cuyotenango, que es donde se establecerán las operaciones del comité. El producto está dirigido a personas de ambos géneros, comprendidas en las edades de 12 a 80 años, con un nivel socioeconómico medio bajo y nivel adquisitivo bajo, que prefiera productos tradicionales y que se identifique con su comunidad. La presentación del producto será en paquetes de dos libras. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística -INE- en la hoja de balance de alimentos 2013, sugiere una ingesta per cápita de 21.78 libras de harina de maíz al año.

3.4.1 Identificación del producto

La presentación de la harina de maíz está contemplada en sobres de papel de fondo plano, con capacidad de dos libras. El embalaje se realizará en bolsas plásticas con sobres de diez unidades para su distribución y comercialización.

- **Usos del producto**

El producto puede ser utilizado, por personas de ambos géneros que realicen actividades de elaboración de alimentos, para el consumo o para la venta.

- **Beneficios del producto**

Dentro de los principales beneficios, que ofrece el producto al consumidor están los siguientes:

- Ayuda a la digestión.
- Reduce los niveles de colesterol.
- Fortalece el sistema óseo.

- Interviene en la producción de proteínas.
- Ayuda a regular el agua en el organismo.
- Aumenta los niveles de energía,
- Entre otros beneficios.

A Continuación se presenta la tabla nutricional de la harina de maíz:

Tabla 5
Composición del valor nutritivo harina de maíz
(100 g de porción comestible)

Componentes	Unidades	Cantidad
Micronutrientes		
Agua	%	10.90
Energía	Kilocalorías	361.00
Proteína	Gramos	6.93
Carbohidratos	Gramos	76.85
Fibra Dietética	Gramos	13.40
Grasas		
Grasa total	Gramos	3.86
Acidos grasos saturados	Gramos	0.54
Acidos grasos mono-insaturados	Gramos	1.02
Acidos grasos Poli-insaturados	Gramos	1.76
Colesterol	Miligramos	0
Minerales		
Calcio	Miligramos	7
Hierro	Miligramos	2.38
Fosforo	Miligramos	272
Magnesio	Miligramos	93
Mineral		
Sodio	Miligramos	5
Potasio	Miligramos	315
Zinc	Miligramos	1.73
Vitaminas		
Tiamina	Miligramos	0.25
Riboflavina	Miligramos	0.08
Niacina	Miligramos	1.90
Vitamina. B6	Microgramos	0.37
Folato	Microgramos	25
Vit. A Equiv.	Microgramos	11

Fuente: elaboración propia con base en datos de Tabla de Composición de Alimentos de Centroamérica, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- 2012,.

Como se observa en la tabla nutricional, los productos realizados con harina de maíz, complementan la alimentación mediante nutriente que promueven la buena salud de las personas que lo consumen, por lo que se determina que es un producto que debe ser consumido con regularidad.

3.4.2 Oferta

Es la cantidad de un bien o servicio, que los productores pueden ofrecer a intermediarios y/o consumidores finales, a un precio determinado. El proyecto pretende que los productores logren satisfacer la demanda de los Municipios incluidos en la investigación de mercado. Se estableció que no existen productores de harina de maíz, solo se da a través de la importación regional.

Se comercializará en los municipios de Cuyotenango, Mazatenango del departamento de Suchitepéquez y San Felipe departamento de Retalhuleu, lo que permitirá establecer la factibilidad del proyecto. Se seleccionaron los referidos municipios por la cercanía que hay con Cuyotenango, que es donde se establecerán las operaciones del comité.

3.4.2.1 Oferta histórica y proyectada

Comprende la suma de la producción más las importaciones de un producto, en un tiempo determinado, que generalmente es de un año.

Para el cuadro de oferta histórica y proyectada se utilizará como producto sustituto en las importaciones harina de maíz Maseca presentación de dos libras tiene un precio de Q8.00. A continuación se presenta el cuadro, de oferta histórica y proyectada.

Cuadro 11
Municipio de Cuyotenango, Mazatenango departamento de Suchitepéquez
y San Felipe, departamento de Retalhuleu
Oferta histórica y proyectada de productos Sustitutos
Período: 2011 – 2020

AÑO	PRODUCCIÓN	IMPORTACIONES	OFERTA TOTAL
2011	0	129,307	129,307
2012	0	134,429	134,429
2013	0	139,754	139,754
2014	0	145,289	145,289
2015	0	151,044	151,044
2016	0	156,265	156,265
2017	0	161,698	161,698

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

AÑO	PRODUCCIÓN	IMPORTACIONES	OFERTA TOTAL
2018	0	167,131	167,131
2019	0	172,565	172,565
2020	0	177,998	177,998

* Para el cuadro de oferta se utilizó como producto sustituto harina de maíz Maseca.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015 y el método de mínimos cuadrados donde $a=139,965$, $b=5,433$ y $x=$ año base 2013.

La oferta total histórica y proyectada para el proyecto considera únicamente las importaciones de harina de maíz que se realizan en el Municipio. De acuerdo a los datos obtenidos se determinó que del año 2011 al 2020 se presenta una tendencia al alza en aproximadamente 3.81% al año de acuerdo al crecimiento de la demanda y de la población. Las importaciones fueron determinadas de acuerdo al número de tiendas que existen en los tres municipios, de los cuales el 100% importan el producto de forma regional.

3.4.3 Demanda

Es la cantidad de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos y que tiene la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en un lugar establecido

3.4.3.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Corresponde a la delimitación de la población, de acuerdo a los gustos y preferencias del consumo de un producto. En la estimación se incluye, la cantidad de ingesta necesaria que una persona debe consumir al año, representado en el índice per cápita ideal, obtenido de datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística - INE -.

El criterio utilizado para la delimitación de la población se basó en los gustos y preferencias, en la capacidad instalada que se tiene para el proyecto, así como el volumen de producción que permitirá abarcar únicamente el 20% del total de la población.

A continuación se presenta el cuadro de la demanda potencial histórica y proyectada:

Cuadro 12
Municipio de Cuyotenango, Mazatenango departamento de Suchitepéquez
y San Felipe, departamento de Retalhuleu
Demanda potencial histórico y Proyectado
Años: 2011-2020

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBACIÓN DELIMITADA 20%	CONSUMO PERCAPITA (PAQUETES DE 2 LBS	DEMANDA POTENCIAL
2011	167,533	33,507	10.89	364,891
2012	172,443	34,489	10.89	375,585
2013	177,494	35,499	10.89	386,584
2014	182,655	36,531	10.89	397,823
2015	157,763	31,553	10.89	343,612
2016	162,445	32,489	10.89	353,805
2017	167,245	33,449	10.89	364,260
2018	172,141	34,428	10.89	374,921
2019	177,111	35,422	10.89	385,746
2020	182,128	36,426	10.89	396,679

Fuente: Elaboración propia con base a la información de proyecciones de población del año 2011 a 2020 y de acuerdo a la Hoja de Balance de Alimentos 2013 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La demanda potencial histórica y proyectada, corresponde a la delimitación de la población de acuerdo a los gustos y preferencias del consumo de un producto. Se muestra un incremento progresivo del año 2011 al 2014, sin embargo para el 2015 se pudo determinar un decremento considerable como consecuencia de la separación del municipio San José la Máquina. Según las proyecciones, a partir del 2016 se refleja un incremento sustancial en la demanda potencial. El índice per cápita sugiere una ingesta de 21.78 libras de harina de maíz de consumo al año según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística – INE –, lo cual se representa en la tabla al equivalente a 10.89 paquetes de harina de maíz en presentaciones de dos libras.

3.4.3.2. Consumo aparente histórico y proyectado

Está integrado por la producción más las importaciones, menos las exportaciones del producto. A continuación se observa el cuadro con la información.

Cuadro 13
Municipio de Cuyotenango, Mazatenango y San Felipe, departamento de
Suchitepéquez y Retalhuleu
Consumo aparente histórico y proyectado
Años: 2011-2020

AÑO	PRODUCCIÓN	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	CONSUMO APARENTE
2011	-	129,307	-	129,307
2012	-	134,429	-	134,429
2013	-	139,754	-	139,754
2014	-	145,289	-	145,289
2015	-	151,044	-	151,044
2016	-	156,265	-	156,265
2017	-	161,698	-	161,698
2018	-	167,131	-	167,131
2019	-	172,565	-	172,565
2020	-	177,998	-	177,998

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del cuadro 11.

En el Municipio no se encuentra producción alguna de algún producto sustituto por lo tanto únicamente se toma en cuenta las importaciones, el comportamiento es ascendente, lo que indica una demanda creciente de harina de maíz en los años que cubrirá el proyecto.

3.4.3.3. Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Es la diferencia que existe entre la oferta y la demanda de un producto o servicio. Se da cuando la oferta no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.

A continuación se presenta el detalle de la demanda insatisfecha.

Cuadro 14
Municipio de Cuyotenango, Mazatenango y San Felipe, departamento de
Suchitepéquez y Retalhuleu
Demanda Insatisfecha histórico y proyectado
Años: 2011-2020

AÑO	DEMANDA POTENCIAL	CONSUMO APARENTE	DEMANDA INSATISFECHA
2011	364,891	129,307	235,584
2012	375,585	134,429	241,156
2013	386,584	139,754	246,830
2014	397,823	145,289	252,534
2015	343,612	151,044	192,568
2016	353,805	156,265	197,540
2017	364,260	161,698	202,562
2018	374,921	167,131	207,790
2019	385,746	172,565	213,181
2020	396,679	177,998	218,681

Fuente: elaboración propia, con base en datos de cuadros 12 y 13.

Se observa que existe un incremento para los años proyectados, lo que permitiría una participación de mercado muy prometedora. Cabe mencionar que en el año 2015 se reduce la demanda insatisfecha como consecuencia de la separación del municipio San José La Máquina, sin embargo a partir del año 2016 se puede observar el incremento.

3.4.4 Precio

El precio de venta del producto sustituto es de Q.7.50 en presentación de dos libras.

3.4.5 Comercialización

El total del volumen de la producción se comercializará a distribuidores y detallistas, para que pueda ser adquirido por el consumidor final. El canal de comercialización será indirecto.

3.4.6 Mezcla de mercado

Es un conjunto de herramientas tácticas de marketing en el producto, precio, plaza y promoción que la empresa combina producir la respuesta deseada en el mercado meta.

3.4.6.1 Producto

Es un producto enfocado a satisfacer las necesidades alimenticias, de los pobladores de los municipios objetos de estudio. La elaboración del producto, es a base de materia prima natural. La marca del producto está orientada, a identificar un recurso natural de alta calidad, y que sea representativo del lugar donde se elabora el mismo, el cual debe transmitir, que es el resultado del esfuerzo de pobladores locales. El nombre que se le da al producto comercialmente es de "La Tortillera", que identifica las tradiciones propias del municipio.

- Empaque

Es la presentación que se utilizará, para la comercialización de la harina de maíz será de 2 libras, con un empaque resistente, con fondo plano, que permita manipular sin contratiempos el producto.

3.4.6.2 Precio

Debido a que se trata de un producto nuevo, la estrategia que se utilizará es por penetración, que consiste en fijar un precio inicial bajo durante dos meses, para conseguir una aceptación de mercado, rápido y eficaz, para atraer al consumidor. El precio de venta será de Q. 8.00 para el detallista.

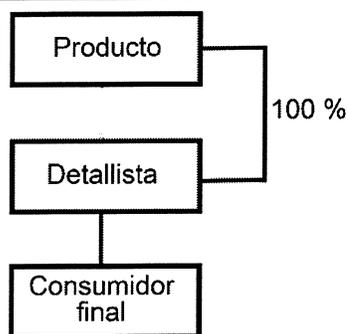
3.4.6.3 Plaza

Muestra la forma de cómo el producto llegará al consumidor final, a través de cada uno de los intermediarios, que participan en la comercialización, desde el productor, detallista hasta el consumidor final.

- Canal de comercialización

El total del volumen de producción, será comercializado a los detallistas, para ser distribuidos a la población, por medio de tiendas, abarroterías y depósitos de comercio que operan en los municipios. A continuación se presenta de forma gráfica el canal de comercialización, a utilizar para la producción de harina de maíz.

Gráfica 4
Municipio de Cuyotenango, Mazatenango departamento
de Suchitepéquez y San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Canal de Comercialización
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El canal a utilizar será indirecto, esto quiere decir que no se le venderá directamente al consumidor final. La venta estará enfocada a intermediarios, ya que se pretende que la producción sea adquirida por los detallistas ubicados en los municipios mencionados con anterioridad.

3.4.6.4 Promoción

El objetivo es persuadir, informar o recordar las características del producto, hacer énfasis en las ventajas y beneficios que tiene el producto en comparación con el de la competencia. El tipo de promoción a utilizar será por medio de la venta personal, en la cual se da una presentación oral en una conversación con uno o varios potenciales compradores, es decir detallistas, con la finalidad de realizar la venta del producto. También se promocionará por medio de volantes que serán distribuidos trimestralmente desde la puesta en marcha del proyecto en los municipios de Cuyotenango, Mazatenango, departamento de Suchitepéquez y municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, en tiendas, abarroterías, calles y avenidas principales de las diferentes localidades.

- **Márgenes de comercialización**

Los márgenes de comercialización se definen como la diferencia que existe entre el precio que se paga por un producto y el valor al que se vende el producto hasta el consumidor final.

Cuadro 15
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Margen de Comercialización
Año: 2015

Agente	Precio de venta	MBC	Costo de mercado	MNC	Rent. S/ inversión	% de participación
Productor	7.5					94
Detallista	8.00	0.50	0.05	0.45	7	6
Alquiler			0.04			
Empaque			0.01			
Consumidor final						
Total		0.50	0.15	0.45	7	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se determinó que en la comercialización de harina de maíz por cada quetzal que el consumidor final paga, el productor tiene una participación de 94% sobre el precio final y el porcentaje restante lo obtiene el detallista. De acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, se refleja que el detallista por cada quetzal invertido, recibe una rentabilidad de seis centavos. En el anexo 2 se encuentran los márgenes de comercialización restantes por cada Municipio para el proyecto.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Para iniciar con la producción de harina de maíz, es necesario disponer de las herramientas necesarias que permitan optimizar los recursos disponibles. Dentro de los principales factores a considerar se puede mencionar la ubicación de las instalaciones, la disponibilidad de materia prima, insumos, equipo, el recurso humano, así como tener identificados los procesos adecuados para garantizar el éxito del proyecto.

3.5.1 Localización

Para la realización del proyecto es importante la ubicación geográfica del Municipio, por lo que se consideran aspectos como transporte, servicios básicos, materia prima y la disponibilidad de mano de obra existente en el lugar.

Macrolocalización: departamento de Suchitepéquez que se encuentra a 167 kilómetros de la ciudad capital.

Microlocalización: el proyecto se desarrollará en el municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez que está 8 kilómetros de la cabecera. Se alquilara un local de 10*6 m² en el Cantón Santa Teresa Zona 1, lo que permitirá disponer de las condiciones necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas a la producción y comercialización del producto. La distancia de ciudad capital hasta el municipio es de 173 kilómetros.

3.5.2 Tamaño

Para el primer año se estima tener una producción de 38,135 unidades de harina de maíz en presentación de dos libras cada paquete, el proyecto tiene un tiempo de vida de cinco años, genera en total en volumen de producción de 192,600 unidades valor sin merma.

3.5.3 Volumen y valor de producción

La cobertura se dará en los municipios de Cuyotenango y Mazatenango del departamento de Suchitepéquez y San Felipe del departamento de Retalhuleu, a continuación el cuadro de volumen y valor de producción, con proyección para cinco años.

Cuadro 16
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción Harina de Maíz
Volumen y Valor de la Producción
Años: 1-5

Año	Producción mensual	Producción al año	Volumen de producción por unidades	Merma 1%	Total de producción en unidades	Precio de venta Q.	Valor Q.
1	3,210	12	38,520	385	38,135	8.00	305,080
2	3,210	12	38,520	385	38,135	8.00	305,080
3	3,210	12	38,520	385	38,135	8.00	305,080
4	3,210	12	38,520	385	38,135	8.00	305,080
5	3,210	12	38,520	385	38,135	8.00	305,080
Total	16,050		192,600	1,925	190,675		1,525,400

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El precio del producto se estableció con base a los precios de mercado vigentes a la fecha de la investigación y de acuerdo a los costos de producción, para la elaboración de la harina de maíz en presentación de dos libras. Con los datos recopilados se estableció la producción mensual y anual del proyecto. Se estima una merma del 1% de la producción debido a pérdida de producto durante el proceso de empaquetado. El precio de venta es Q8.00 por unidad, generará un monto de Q1,525,400.00 a cinco años. El local funcionará de planta de producción y distribución.

3.5.4 Flujograma del proceso productivo

Es el que detalla una serie de pasos, que permitan de forma óptima la producción de una unidad de dos libras de harina de maíz, a través de la utilización de mano de obra, materia prima y tecnología necesaria. A continuación se presenta el flujograma para la fabricación de la harina.

Gráfica 5
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2015

Flujograma	Actividades
Inicio	Inicio del proceso.
Recepción	Consiste en la recepción del maíz que entrará en el proceso de producción.
Limpiar	Se procede a limpiar el maíz y agregar agua para eliminar residuos.
Preparación	Se vierte 100 libras de maíz en una olla con esa capacidad, previamente lavado, se llena de agua y se le agrega cal para ser cocido en la estufa por 32 minutos.
Lavado	Se procede al lavado de maíz para quitar la cal y la cáscara del maíz.
Secado	Para quitar el exceso de agua se utiliza el escurridor y se deja secar durante 4 horas.
Molido	Se coloca el maíz dentro de una olla y luego se lleva a moler. Al finalizar la actividad se lava el recipiente para ser utilizado en la próxima vez.
Colar	Se procede a colar con una zaranda para deshacer grumos y sea un polvo uniforme para ser empacado. Después de ser utilizado el colador se procede a limpiar para la siguiente vez.
Pesado y empacado	Se pesa y empaca la harina de maíz para la presentación de dos libras para el producto final.
Etiquetado	Consiste en pegar las etiquetas al empaque del producto final.
Control de calidad, embalaje y almacenamiento	Para el control de calidad se verificarán diariamente 5 unidades aleatoriamente para corroborar que el peso y la presentación sea la adecuada. El embalaje del producto final será en bolsas plásticas que contengan diez unidades, las cuales se almacenarán posteriormente.
Fin	Finaliza el proceso productivo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se muestran los pasos necesarios para la elaboración de la harina de maíz para un paquete de dos libras. Durante la elaboración del producto no se utilizarán preservantes. De materia prima se utilizaran 770.40 quintales al año.

3.5.5 Requerimientos técnicos

Comprende todos los elementos, que se utilizarán para ejecutar las operaciones del proyecto, los que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 6
Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Requerimientos Técnicos: Mobiliario y Equipo
Año 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Instalaciones		
Alquiler de local	Mensual	1
Mobiliario y equipo		
Escritorio	Unidad	1
Silla secretarial	Unidad	1
Sillas plásticas	Unidad	6
Tricket de carga	Unidad	1
Mesa de trabajo	Unidad	2
Zaranda	Unidad	1
Estufa industrial 1 hornilla	Unidad	3
Ventiladores para secado	Unidad	2
Mobiliario y equipo		
Cilindros de gas 35 libras	Unidad	2
Manguera	Unidad	3
Ollas de 100 libras	Unidad	3
Balanza	Unidad	1
Maquinaria		
Molino de nixtamal	Unidad	1
Herramientas		
Paletas grandes de madera	Unidad	1
Escurreidores	Unidad	1
Vehículo		
Moto Suzuki usada	Unidad	1
Equipo de computación		

Continúa de la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Computadora	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Equipo de computación		
Ups	Unidad	1
Intangible		
Escrituración y registro de comité	Unidad	1
Materiales		
Maíz	Quintal	1
Cal	libra	2
Costos fijos de producción		
Alquiler de local	Mensual	1
Sueldo de producción	Mensual	2
Gastos fijos de venta		
Sueldo encargado de comercialización	Mensual	1
Gastos de administración		
Papelería y útiles	Mensual	1
Agua y luz	Mensual	1
Sueldos administración	Mensual	1

Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para elaborar el producto, es necesario contar con equipo y herramientas apropiados, que cuenten con las características y especificaciones de capacidad que se requieren, para alcanzar los niveles de producción establecidos en el cuadro de volumen de producción. En la preparación no se le agrega ningún químico, para el proceso de elaboración.

Es indispensable disponer de recurso humano, con las competencias suficientes, para poder realizar dicha actividad. En la siguiente tabla, se detalla el recurso humano necesario para la implementación del proyecto.

Tabla 7
Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Requerimientos Técnicos: Recurso Humano
Año 2015

Descripción	Recurso Humano
Administración	1
Operarios	3
Comercialización	1
Total	5

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El Administrador: es la persona responsable de velar porque la calidad de la producción, se encuentre en óptimas condiciones para trasladarlo al mercado, será el responsable de manejar los inventarios, de la materia prima y productos terminados, así como llevar operaciones contables. Para elaborar la producción es necesario incluir tres operarios, que serán los encargados, de ejecutar las actividades del proceso productivo, es decir, desde que inicia con la recepción de la materia prima, hasta el empaclado y almacenamiento en bodega. Se incluye una persona, que tendrá la responsabilidad de realizar la comercialización.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Define los lineamientos y niveles jerárquicos a los que estarán sujetos los integrantes de la organización, así como la denominación empresarial y otras herramientas administrativas. Este estudio se desarrollará en el capítulo IV del presente informe.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

El objetivo del presente estudio es comprobar si es viable la realización del proyecto, crear un sistema de información monetaria o económica, además de determinar los requerimientos de financiamiento necesarios para llevar a cabo la inversión que servirá para establecer los costos de producción, estados financieros y analizará la rentabilidad del proyecto durante la ejecución del mismo.

3.7.1. Inversión fija

Está representada por activos que permanecen durante la operación de una empresa, comprende los bienes tangibles e intangibles que son adquiridos al inicio del proyecto por una sola vez, a inversión fija necesaria es la siguiente:

Cuadro 17
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción Harina de Maíz
Inversión Fija
Año 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Tangible				28,000
Mobiliario y equipo				2,340
Escritorio	Unidad	1	750	750
Silla secretarial	Unidad	1	200	200
Sillas plásticas	Unidad	6	40	240
Trocket de carga	Unidad	1	350	350
Mesa de trabajo	Unidad	2	300	600
Zaranda	Unidad	1	200	200
Equipo de producción				3,660
Estufa industrial 1 hornilla	Unidad	3	500	1,500
Ventiladores para secado	Unidad	2	290	580
Cilindros de gas 35 libras vacío	Unidad	3	175	525
Manguera	Unidad	3	25	75
Ollas de 100 libras	Unidad	3	150	450
Balanza	Unidad	1	380	380
Paleta de madera grande	Unidad	3	30	90
Escurreidores	Unidad	3	20	60
Maquinaria				13,000
Molino de nixtamal	Unidad	1	13,000	13,000
Vehículos				6,000
Moto suzuki usada	Unidad	1	6,000	6,000
Equipo de computación				3,000
Computadora de escritorio	Unidad	1	1,600	1,600
Impresora	Unidad	1	800	800
Ups	Unidad	1	600	600
Intangible				1,900
Gastos de organización				1,900
Escrituración y registro de comité	Unidad	1	1,900	1,900
Total inversión fija				29,900

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se presenta la distribución de la inversión fija, que está constituida por el equipo y herramientas necesarias para producción. El valor de la inversión fija asciende a un total de Q 29,900.00

3.7.2 Inversión en capital de trabajo y total

Está conformada por los recursos necesarios con los que se debe disponer y de esa forma determinar la inversión que se requiere para poner en marcha el proyecto la cual se obtiene de sumar el Capital de Trabajo y tota.

Está representado por capital adicional, como recursos monetarios que serán necesarios, para solucionar la compra de insumos; mano de obra directa, costos indirectos variables, gastos de ventas y gastos de administración, hasta generar ingresos y cubrir los compromisos adquiridos.

A continuación se presenta el detalle de la inversión en capital de trabajo, el cual es necesario para la primera producción.

Cuadro 18
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción Harina de Maíz
Inversión en Capital de Trabajo
Año 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Materia prima				5,810
Maíz	Quintal	64.20	90.00	5,778
Cal	Libra	32.10	1.00	32
Mano de obra				2,458
Recepción	Día	0.9630	78.72	76
Limpiar	Día	1.0914	78.72	86
Preparación	Día	1.4124	78.72	111
Lavado	Día	1.0914	78.72	86
Secado	Día	5.3286	78.72	419
Molino	Día	0.6420	78.72	51
Colar	Día	0.8346	78.72	66
Pesado y empackado	Día	5.3286	78.72	419
Etiquetado	Día	1.0914	78.72	86

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Control de calidad, embalaje y almacenamiento	Día	6.4200	78.72	505
Bonificación incentivo Séptimo día		24.20	8.33	202
				351
Costos indirectos variables				2,657
Cuota patronal		2,256	0.1267	286
Prestaciones laborales		2,256	0.3055	689
Gas	35 libras	6.39	105.00	671
Etiquetas	Unidad	3,210	0.20	642
Bolsas plásticas	Unidad	321	0.15	48
Bolsas de papel	Unidad	3,210	0.10	321
Costos fijos de producción				800
Alquiler de local	Mensual	1	800	800
Gastos de administración				4,460
Sueldo administrador/contador	Mensual	1	2,800	2,800
Bonificación incentivo		1	250	250
Cuota patronal		2,800	0.1267	355
Prestaciones laborales		2,800	0.3055	855
Agua	Mensual	1	50	50
Energía Eléctrica	Mensual	1	100	100
Papelería y útiles	Mensual	1	50	50
Total de inversión en capital de trabajo				16,185
Total de Inversión fija				29,900
Inversión total				46,085

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La erogación más alta que se deberá efectuar para que el proyecto comience a funcionar, será el costo en materia prima de Q5,810.00. Para la inversión fija se tiene una inversión de Q. 46,085.00 en total, donde el 65% de inversión en el capital de trabajo y el 35% en inversión fija. Para el inicio se contará con el porte de los diez socios por un monto de Q. 2,708.50 cada uno y para completar la inversión necesaria se solicitará un préstamo de Q. 19,000.00 por un año, con una tasa de interés del 16% anual, con garantía fiduciaria, el cual se realizará en el Banco de Desarrollo Rural.

3.7.3 Estados financieros

Presenta la información de la situación financiera de la organización, con el objetivo de que los miembros del comité, puedan tomar decisiones.

- Costo directo de producción

Estará constituido por los esfuerzos y recursos utilizados en la producción, determina el costo de la misma, e integrado por insumos, mano de obra y costos indirectos variable, durante la vida útil del proyecto, se infieren los siguientes costos:

Cuadro 19
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción Harina de Maíz
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	69,720	69,720	69,720	69,720	69,720
Maíz	69,336	69,336	69,336	69,336	69,336
Cal	384	384	384	384	384
Mano de obra	29,496	29,496	29,496	29,496	29,496
Recepción	912	912	912	912	912
Limpiar	1,032	1,032	1,032	1,032	1,032
Preparación	1,332	1,332	1,332	1,332	1,332
Lavado	1,032	1,032	1,032	1,032	1,032
Secado	5,028	5,028	5,028	5,028	5,028
Molino	612	612	612	612	612
Colar	792	792	792	792	792
Pesado y empacado	5,028	5,028	5,028	5,028	5,028
Etiquetado	1,032	1,032	1,032	1,032	1,032
Control de calidad, embalaje y almacenamiento	6,060	6,060	6,060	6,060	6,060
Bonificación incentivo	2,424	2,424	2,424	2,424	2,424
Séptimo día	4,212	4,212	4,212	4,212	4,212
Costos indirectos variables	31,884	31,884	31,884	31,884	31,884
Cuota patronal	3,432	3,432	3,432	3,432	3,432
Prestaciones laborales	8,268	8,268	8,268	8,268	8,268
Gas	8,052	8,052	8,052	8,052	8,052
Etiquetas	7,704	7,704	7,704	7,704	7,704
Bolsas plásticas	576	576	576	576	576
Bolsas de papel	3,852	3,852	3,852	3,852	3,852
Total costo directo	131,100	131,100	131,100	131,100	131,100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página siguiente

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Producción en unidades	38,520	38,520	38,520	38,520	38,520
Costo directo por unidad	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2015

En el cuadro anterior se observan los costos para la producción de harina de maíz durante los cinco años de vida del proyecto, estos son los mismos debido a que los ciclos de producción serán repetitivos mensualmente durante cada año hasta finalizar. Los costos en los que se van a incurrir es un total de 38,520 unidades, el costo es de Q. 131,100, refleja un costo por unidad es de Q. 3.40.

- Estado de resultados

Esta información es de mucha utilidad, para los socios de la organización, debido a que ayuda a la administración del negocio, y sobre todo a la toma de decisiones.

A continuación se presenta, el estado de resultados para los próximos cinco años.

Cuadro 20
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción Harina de Maíz
Estado de Resultados proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	305,080	305,080	305,080	305,080	305,080
(-) Costo directo de producción	131,100	131,100	131,100	131,100	131,100
Ganancia marginal	173,980	173,980	173,980	173,980	173,980
(-) Costos fijos de producción	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200
Depreciación Maquinaria	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
Alquiler de local	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600
(-) Gastos de administración	56,100	56,100	56,100	55,100	55,100
Sueldo administrador/contador	33,600	33,600	33,600	33,600	33,600
Depreciación equipo de computación	1,000	1,000	1,000	-	-
Depreciación mobiliario y equipo	468	468	468	468	468
Depreciación equipo de producción	732	732	732	732	732
Amortización gtos. Organización	380	380	380	380	380
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cuota patronal	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260
Prestaciones laborales	10,260	10,260	10,260	10,260	10,260
Agua	600	600	600	600	600
Energía Eléctrica	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Papelería y útiles	600	600	600	600	600
(-) Gastos de ventas	49,206	49,206	49,206	49,206	49,206
Vendedor	28,344	28,344	28,344	28,344	28,344
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	3,591	3,591	3,591	3,591	3,591
Prestaciones laborales	8,659	8,659	8,659	8,659	8,659
Depreciación vehículos	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Gasolina para motocicleta	2,712	2,712	2,712	2,712	2,712
Mantenimiento de motocicleta	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Publicidad	500	500	500	500	500
Ganancia en operación	56,474	56,474	56,474	57,474	57,474
(-) Gastos financieros	3,040	-	-	-	-
Intereses sobre préstamo	3,040	-	-	-	-
Ganancia antes del ISR	53,434	56,474	56,474	57,474	57,474
Utilidad neta	40,075	42,355	42,355	43,105	43,105

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El estado de resultados proyectado muestra la utilidad neta estimada para el proyecto, la que tendrá variación debido al interés del préstamo y las depreciaciones según la inversión fija, se demuestra que los mejores años del proyecto son el cuarto y quinto por el aumento de ganancias que se obtendrá. A futuro se recomienda que se considere pagar dietas a la junta directiva por un monto de Q. 1,500.00 anuales por las reuniones realizadas

3.7.4 Evaluación financiera

Permite demostrar la viabilidad del proyecto por medio del análisis de los flujos necesarios del proyecto.

- Herramientas complejas

Es el análisis financiero que permite determinar si el proyecto es rentable y en cuánto tiempo se recupera la inversión.

A continuación se muestran las herramientas completas del proyecto de harina de maíz:

Cuadro 21
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Evaluación Financiera Proyectada
(Cifras en quetzales)

Descripción	Inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Flujo neto de fondos							
-FNF-							
Ingresos		305,080	305,080	305,080	305,080	305,080	
Egresos		258,625	256,345	256,345	256,595	256,595	
Total		46,455	48,735	48,735	48,485	48,485	
Valor actual neto							
Flujo neto de fondos	(46,085)	46,455	48,735	48,735	48,485	48,485	
Factor de actualización 20%	1.00000	0.83333	0.69444	0.5787	0.48225	0.40188	
Valor actual neto - VAN-	(46,085)	38,712	33,844	28,203	23,382	19,485	97,541
Ingresos actualizados	-	254,232	211,860	176,550	147,125	122,606	912,373
Egresos actualizados	46,085	215,520	178,016	148,347	123,743	103,120	814,831
Ingresos/egresos							1.12
Tasa interna de retorno TIR							
Flujo neto de fondos	(46,085)	46,455	48,735	48,735	48,485	48,485	
Tasa de descuento 99.9140%	1.00000	0.50022	0.25022	0.12516	0.06261	0.03132	
TIR 99.9140%	(46,085)	23,237	12,194	6,100	3,036	1,518	-
Período de recuperación de la inversión - PRI-							
Valor actual neto - VAN-	46,085	38,712	33,844	28,203	23,382	19,485	
Valor actual neto acumulado		38,712	72,556	100,759	124,141	143,626	
Período de recuperación de la inversión:	Un año, dos meses y 19 días						
Punto de equilibrio							
Porcentaje de ganancia marginal	0.57						
Punto de equilibrio en valores:	211,484						
Punto de equilibrio en unidades	26,435.50						
Prueba del punto de equilibrio							
Costo unitario neto	3.44						

Continúa en la página siguiente

Viene de la página siguiente

Prueba del punto de equilibrio

Ventas en punto de equilibrio	211,484
(-) Costos variables en punto de equilibrio	90,938
Ganancia marginal	120,546
(-) Costos y gastos fijos	120,546
Diferencia	-----

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2015

Al determinar los flujos netos de fondos se establece que el proyecto es viable, ya que los resultados muestran disposición de efectivo durante los períodos proyectados, siempre que se mantengan las condiciones de producción y ventas, se obtiene el valor actual neto positivo luego de aplicar el factor de actualización del 20% TREMA.

Luego de aplicar la fórmula en la cual se determina que el resultado es mayor a la unidad, se establece que la inversión en el proyecto es aceptable debido a que por cada quetzal invertido obtiene un excedente de Q.0.12.

El proyecto genera una tasa interna de retorno la cual se considera aceptable, ya que permite establecer que se genera rentabilidad debido a que el resultado es mayor a la TREMA. La inversión se recupera en un año, dos meses y 19 días, siempre y cuando se hayan cumplido con todas las metas proyectadas.

Se determina que se alcanza el punto de equilibrio con la venta anual de 26,213.75 unidades de harina de maíz, para lograr obtener un valor de Q. 209,710.00, así alcanzar un margen de seguridad del 31%, rango en el que se podrá operar antes de experimentar pérdidas.

3.8 IMPACTO SOCIAL

La realización del proyecto beneficiará a los diez asociados, quiénes obtendrán las utilidades del proyecto, a través de una organización adecuada alcanzarán el éxito del mismo. Adicionalmente se contribuirá a la generación de cinco nuevas fuentes de empleo en el Municipio, lo que permitirá fomentar una cultura de organización con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de dicha localidad.

CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN HARINA DE MÁIZ

El presente capítulo hace mención a la propuesta organizacional empresarial a desarrollar. Estableciendo que para el mejor progreso del proyecto, y definir la razón de ser, como los distintos cargos así también los lineamientos de la autoridad.

Permitirá identificar las relaciones, los derechos internos y externos de los socios. El proyecto representará la oportunidad que genera beneficios económicos a través de la producción de harina de maíz.

4.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

Se propone una organización formal y funcional quien tendrá la responsabilidad del buen control del personal, del uso correcto del equipo, los estados financieros de la organización, a través de la creación de un comité. En la Gobernación Departamental de Suchitepéquez se hace los correspondientes trámites para la constitución del Comité. Este se conformará por 10 asociados quienes tendrán bajo su cargo el buen funcionamiento y rentabilidad.

4.1.1 Tipo y denominación

La organización del proyecto será dirigido por un comité denominado: "COMITÉ DE PRODUCTORES DE HARINA DE MAÍZ –COPHAMA–, será el nombre con el cual se dará a conocer el Comité en el Municipio, tomar como base el artículo 15 del Código Civil, Decreto ley 106, numeral 3 y 4, también el artículo 175 Asociaciones civiles y Comités del Código Municipal decreto número 12-2002, por último el Artículo 34. Derecho de asociación de la Constitución política de la República de Guatemala.

Se elige el Comité por lo siguiente: coordina la comunicación, la integración de varios departamentos y actividades en la producción, asesorar a la administración, toma de decisiones y ve que se cumplan.

Las ventajas del Comité son: facilitan la solución de problemas, controla la autoridad evita la concentración de mando en un solo individuo, proporciona igualdad en la responsabilidad, obligaciones e intereses de los 10 socios. A continuación se muestra el logotipo que representará a la organización.

Figura 1
Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Logotipo para COPHAMA
Año: 2015

COPHAMA



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La figura anterior se convertirá en el emblema del Comité, con que se pretende dar a conocer en el mercado. Es una imagen que representa el Municipio, la principal materia que será transformada en harina de maíz, el nombre abreviado del comité así como las manos que trabajan para mejorar la calidad de vida de las familias.

4.1.2 Localización

La sede del Comité estará ubicado en el Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, específicamente en el Cantón Santa Teresa zona 1. Por reunir las condiciones necesarias para la producción, administración y comercialización del producto como: energía eléctrica, agua, drenajes, vías de acceso en buenas condiciones, mano de obra, materia prima y transporte.

4.1.3. Justificación

Debido a que en el Municipio de Cuyotenango, no se detectaron organizaciones comunitarias, que se dediquen a generar valor agregado a la producción de Maíz, se propone crear un Comité de Productores de Harina de Maíz, que se enfocará en ofrecer una opción diferente, así mismo permite generar el desarrollo de la comunidad, y diversificará la actividad agrícola en el Municipio.

Se pretende integrar un comité de 10 asociados, de manera formal constituido de acuerdo a la legislación vigente en el país. Así mismo se presentan las ventajas de facilitar, la integración de sus miembros, estará sujeto a fiscalización, generará fuentes de empleo y fomentará la cultura organizacional, la comunicación e intercambio de ideas en la comunidad.

El Comité estará regido por normas internas y externas, reglamentos y estatutos que delimiten, el actuar de las personas que laboren en el mismo, tanto en el área administrativa como en el área productiva.

4.1.4 Objetivos

Los resultados que se esperan obtener, con la implementación de una nueva, organización se detallan a continuación:

4.1.4.1 General

Crear una organización que administre de forma eficiente los recursos humanos, físicos y económicos, a través del "COMITÉ DE PRODUCTORES DE HARINA DE MAÍZ –COPHAMA– Con la finalidad de contribuir a mejorar el nivel de vida de los

asociados y personal que trabajará, así como también obtener financiamiento, insumos, herramienta, equipo, asistencia técnica y administrativa en la producción del producto, para adquirir mejores beneficios económicos y social en el Municipio.

4.1.4.2 Específicos

- Realizar los trámites necesarios en Gobernación del Departamento de Suchitepéquez para la constitución del Comité.
- Generar cinco nuevos empleos al poner en marcha el proyecto: Producción de harina de maíz en el Municipio, para mejorar la calidad de vida de las personas contratadas.
- Organizar los controles administrativos para alcanzar los niveles de productividad, en cantidad y calidad que requiere el mercado.
- Crear una organización eficiente que administre adecuadamente sus recursos, de tal manera que se obtengan los beneficios esperados.

4.1.5 Marco jurídico

Como persona jurídica legalmente constituida, debe adaptarse a una serie de normas de observancia general y obligatoria, las que se encuentran contenidas en las leyes que forman el marco legal.

4.1.5.1 Normas internas

Son las que pueden ser creadas por la asamblea general y/o la administración del Comité.

- Libro de actas donde se registren las reuniones de junta directiva y asamblea. Elaborar el acta de constitución del Comité.
- Constitución del Comité en Gobernación Departamental de Suchitepéquez.
- Manuales de organización, Manual de normas y procedimientos para optimizar los recursos de la organización.
- Reglamento de normas, higiene y seguridad para la elaboración y producción.

- Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para el registro y control correspondiente.
- Operar contabilidad completa, en forma organizada a través de libros de Inventario, Diario, Mayor o Centralizador y Balances.
- Presentar estados financieros anuales, conforme lo dictan las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Autorizar y emitir facturas contables.

4.1.5.2 Normas externas

Son normas de ley que forman parte del Comité por ser la base legal, entre las cuales se encuentra:

- Constitución Política de la República de Guatemala,
Artículo 34: derecho de asociación.
Artículo 43: Libertad de industria, comercio y trabajo.
Artículo 101: Derecho al trabajo
Artículo 119: Obligaciones del Estado, literal a, i.
- CÓDIGO CIVIL, Decreto Ley Número 106 del Jefe del Gobierno de la República de Guatemala. Capítulo II De las personas jurídicas Artículo 15, 16, 18 y 19.
- Código Municipal, decreto número 12-2002 del Congreso de la República, que regula la tributación de arbitrios y contribuciones municipales.
Artículo 175: Asociaciones civiles y Comités.
- Código de Trabajo, decreto número 1441 (Edición actualizada) del Congreso de la República de Guatemala.
- Artículos 18 y 103
Título quinto, capítulo único, Higiene y Seguridad en el trabajo.
Artículo 197. (Reformado por el artículo 1 del decreto 35-98 del congreso de la Republica), y todas las literales.
Artículo 203.

- Acuerdo Gubernativo 2082, Ley de Colectas o Recaudación de fondos realizada entre el público por personas individuales o por comisiones, asociaciones, juntas o comités.
- Ley del Impuesto del Valor Agregado, decreto número 27-92 del Congreso de la República.
- Ley de Actualización Tributaria al valor agregado, Decreto número 10-2012 del Congreso de la república de Guatemala.

4.1.6. Estructura organizacional

Es la separación de las actividades de una empresa que se agrupan para formar áreas o departamentos, estableciendo autoridades, que a través de la organización y coordinación buscan alcanzar objetivos.

Se propone una estructura organizacional en la cual se consideran los siguientes principios:

- Unidad de objetivos: son los esfuerzos individuales que ayudan a lograr los objetivos del comité.
- Eficiencia: que la comunicación entre cada departamento sean claras.
- Especialización: Cuanto más se divide el trabajo se adquiere la eficiencia, precisión y destreza.
- Unidad de mando: se prefiere que el mando sea de un solo líder para evitar duplicidad de esfuerzo físico y mental.
- Delegación: en caso de ausencia del líder transferir el mando a otra persona que tiene las mismas capacidades de liderazgo.
- Equilibrio de la autoridad y responsabilidad. Precisar el grado de autoridad que le corresponde a cada puesto, como también la responsabilidad para el desempeño del cargo.

A continuación algunas ventajas de la estructura organizacional.

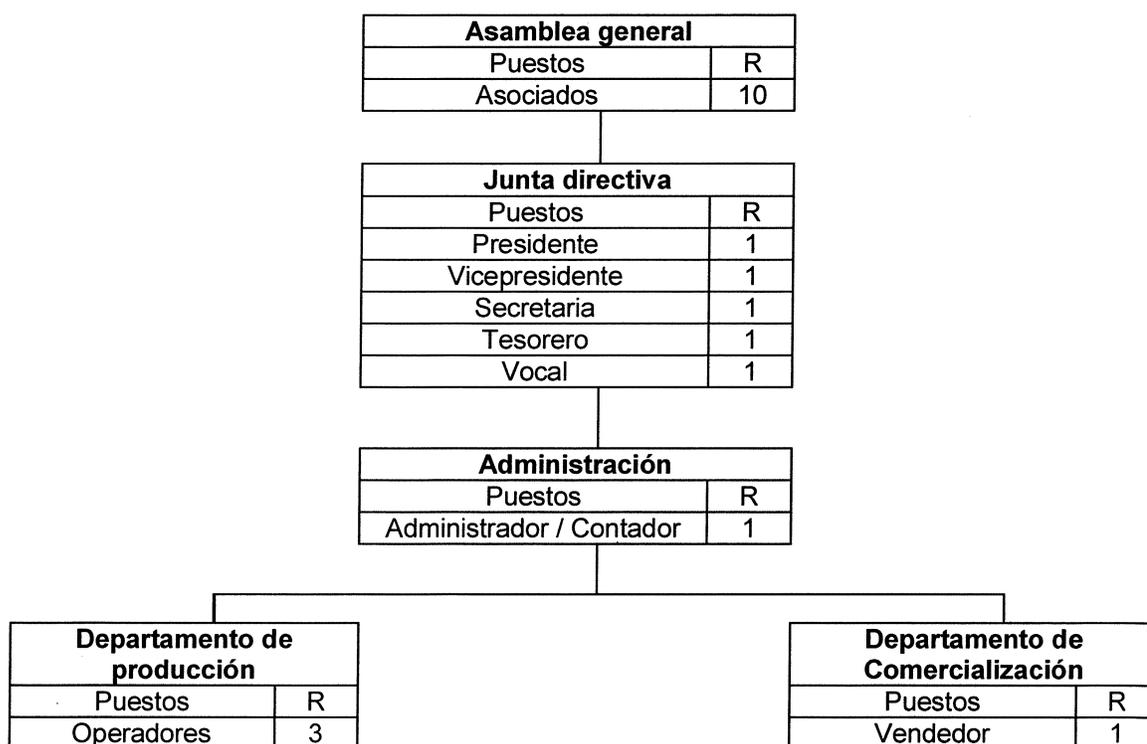
- Facilidad en la toma de decisiones y su ejecución.

- No existen conflictos de autoridad ni evasión de responsabilidad.
- Es claro y sencillo.
- Genera ventajas en las pequeñas empresas.
- La disciplina es fácil de mantener.

4.1.6.1. Diseño de la organización

Es la representación gráfica de la organización que muestra los niveles jerárquicos, su departamentalización y división de trabajo, para coordinar y lograr los objetivos que se establezcan. Que a continuación se presenta:

Gráfica 6
Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Organigrama Nominal Comité Producción de Harina de Maíz
Año 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

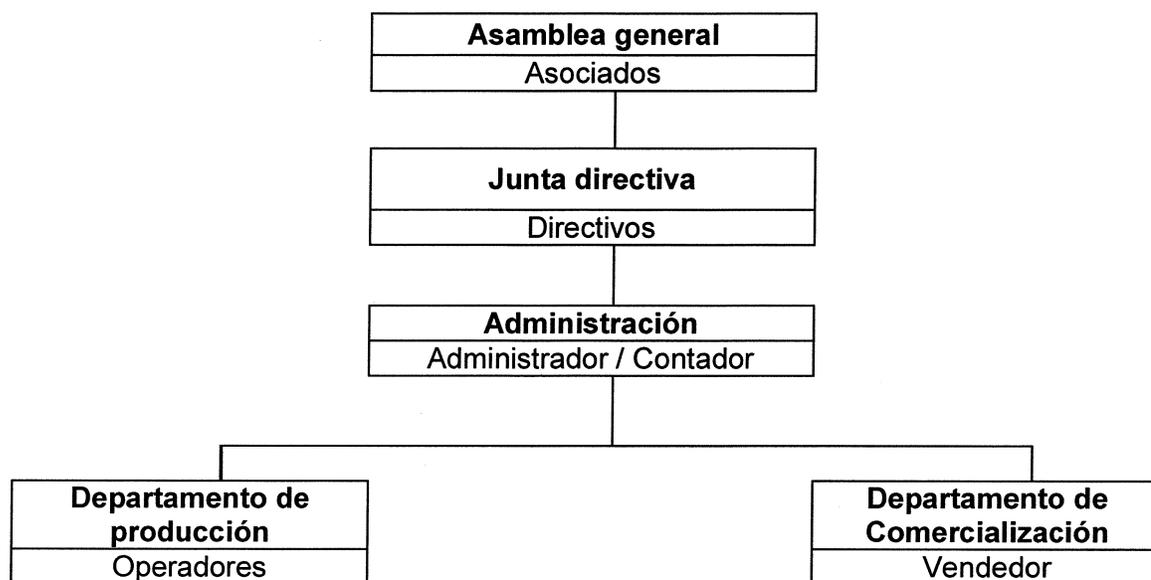
En la anterior gráfica se representa un organización funcional, en la cual se observan los niveles jerárquicos; nivel estratégico se encuentra Asamblea general y Junta directiva está conformado por cinco miembros elegidos dentro del comité. Será los encargadas de velar por el buen uso de los recursos disponibles, el siguiente es el nivel táctico se localiza en la administración, finalmente el nivel operativo formado por los departamentos de producción y comercialización.

La importancia que posee el anterior esquema radica en visualizar gráficamente la división del trabajo existente, lo que permitirá al personal alcanzar las metas de la organización, dividir la carga total del trabajo y las actividades que puedan ser ejecutadas de forma lógica y cómoda para una organización formal.

4.1.6.2 Sistema de la organización

Se propone al Comité, la implementación de un sistema de organización lineal funcional, en la que sean estables las diferentes líneas de mando y las relaciones existentes entre cada uno de los departamentos que están conforma la organización.

Gráfica 7
Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Organigrama Funcional Comité Producción de Harina de Maíz
Año 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

El diseño organizacional será de tipo lineal por su claridad, sencillez y precisión en cuanto a la autoridad y la relación de las atribuciones, además, el Comité en designará al integrante que se encargará de la administración del proyecto, así como los encargados del departamento Producción y Comercialización.

4.1.6.3 Funciones básicas de las unidades administrativas

Se describe cada una de las unidades administrativas del Comité, para crear un ambiente organizacional, administrativo que permita un funcionamiento adecuado.

Asamblea general: Es la máxima autoridad, está compuesta por los asociados activos.

- Velar por el correcto funcionamiento del Comité.
- Determinar la orientación general del Comité.

- Desarrollar la participación de los diez asociados para crear un sentimiento de pertenencia en el Comité y el trabajo en equipo.
- Cumplir con los estatutos relacionado en las obligaciones de los órganos directivos.

Junta directiva: Ejecutará las disposiciones de la Asamblea general y coordinará las actividades en todas las unidades. La que está conformada por cinco miembros elegidos entre de los asociados, un presidente quien representará legalmente al Comité, un vicepresidente, un secretario y dos vocales.

- Será la encargada de fiscalizar y controlar las operaciones que realice el Comité.
- Supervisar los recursos monetarios que se utilicen en el proyecto.
- Dedicar tiempo suficiente al desempeño de sus funciones.
- Sesionar por lo menos una vez al mes o reuniones de emergencia de acuerdo al caso que afecte al Comité.
- Definir las normas, políticas y objetivos de acuerdo a las necesidades del Comité.
- Ser responsable de asegurar el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y las autoridades competentes.
- Rendir cuentas a la Asamblea General.
- Tomar decisiones necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- Representar al Comité ante la opinión pública.

Administración: un administrador y/o contador será el responsable de:

- Rendir cuentas ante la junta directiva.
- Alcanzar en forma eficiente y eficaz los objetivos de la organización.
- Responsabilidad directa del logro de los objetivos que el Comité ha planteado
- Desarrollar y mantener una comunicación fluida con sus superiores y subordinados.

- Programar, dirigir, coordinar las actividades técnicas y administrativas durante el proceso productivo.
- Llevar a cabo los registros contables como la elaboración de formularios fiscales, así como los registros de libros contables para el buen desarrollo del Comité.
- Cuidar los bienes comunes de los asociados.
- Procurar disponer de los medios económicos necesarios para cada una de las demás áreas, con el objetivo que puedan funcionar eficientemente.
- Informar con base a estados financieros, los efectos de las operaciones practicadas durante un período determinado.

Departamento de producción: se consideraron tres operarios para realizar el proceso productivo.

- Su función será velar, por la optimización del proceso productivo desde que se recibe la materia prima, hasta obtener el producto final e implementar las técnicas necesarias, que contribuyan a superar los estándares de calidad.
- Establecer normas para realizar el proceso productivo, con higiene y seguridad en el trabajo.
- Implementar técnicas adecuadas para lograr un producto de calidad a bajo costo.
- Coordinar las actividades antes, durante y después de la producción.
- Administrar los factores productivos como: mano de obra, maquinaria, materia prima y otros suministros.

Departamento de comercialización: un vendedor que promoverá la comercialización de la harina de maíz en el Municipio de Cuyotenango, Mazatenango del departamento de Suchitepéquez y San Felipe en el departamento de Retalhuleu.

- Elaborar reportes en forma periódica, según requerimientos y coordinar con el departamento de producción, la cantidad de producto que tenga en existencia para cubrir las ventas mensuales.
- Ejecutar las actividades que permitan cumplir con los objetivos del Comité, en la comercialización y el canal de distribución.
- Estructurar y controlar planes para las actividades comerciales.
- Encontrar oportunidades atractivas y elaborar estrategias comerciales rentables.

4. 2 RECURSOS NECESARIOS

Para la puesta en marcha del proyecto de cinco años de vida útil, es necesario contar con el recurso humano, físico y financiero, para el desarrollo de la planificación y objetivos del proyecto de producción harina de maíz, los cuales se describen a continuación.

4.2.1 Humanos

Es el principal recurso dentro de la organización para el proyecto: producción de harina de maíz. El comité se integrara por diez asociados, formaran la Asamblea general de los cuales cinco personas serán seleccionadas dentro de los socios para integrar la Junta directiva. Serán los encargados de velar por el buen uso de los recursos disponibles. La contratación de cinco personas para el área administrativa, producción y comercialización genera nuevos empleos al Municipio.

4.2.2 Físicos

Para la producción de 38,135 paquetes de harina de maíz en presentación de dos libras. Se alquilará un local de 10x6 metros cuadrados, en el Cantón Santa Teresa zona 1 ubicado en el casco urbano del Municipio, se distribuirá en tres espacios físicos de administración, producción y ventas.

4.2.3. Financieros

La inversión total requerida es de Q.46,085.00, la cual está integrada por el capital de trabajo y la fija. Los diez socios tendrán que aportar cada uno la cantidad de Q.2,708.50 y un financiamiento externo de Q 19,000.00 en una institución bancaria. Con una vida útil de 5 años, la inversión se recuperará en un año y dos meses al momento que se inicie el proyecto.

4.3 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El Comité COPHAMA es quien será el que establezca con claridad los objetivos, y las decisiones que se tomarán para obtener los resultados planificados. La administración se puede definir como un proceso, el cual está compuesto por planeación, organización, integración, dirección y control. Estas fases están interrelacionados unas con otras y son básicas para la gestión de una organización.

4.3.1 Planeación

Es un proceso de toma de decisiones con fin de alcanzar un objetivo dado; que considera las posibilidades de acción (recursos humanos, económicos y financieros, conocimiento empírico y científico, tiempo por semana, mes o año, disponible) en el presente y las eventuales situaciones que puedan surgir en el futuro.

El proyecto utilizará planes estratégicos que sean importantes en la asignación de recursos fija los propósitos definidos en las políticas, objetivos y estrategias permite una continúa ejecución en la toma de decisiones. También se realizará misión, visión, valores y objetivos, que permita establecer los elementos que identifique como estará constituido el Comité.

Misión

“Transformar y comercializar la Harina de Maíz, comprometidos a contribuir al desarrollo integral, económico y social de la comunidad del municipio de

Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, brindar un producto de calidad para toda la familia.”

Visión

“Ser reconocidos como un Comité especializado en la producción de Harina de Maíz que ofrece al consumidor una alternativa saludable, favorable con estándares de calidad.”

Valores

- Responsabilidad: son acciones realizadas por la personas de acuerdo a las necesidades.
- Honestidad: Grupo que expresan compromiso actuando con coherencia y sinceridad.
- Integridad: virtud de las personas correctas, honestas que tiene respeto por sí mismo y por los demás.
- Compromiso: con los clientes, brindar servicios de calidad; a la sociedad y al medio ambiente, respetar y cumplir todas las normas establecidas para el cuidado del mismo.
- Innovación: utilizar la materia prima que sea cultivada en el Municipio para la producción de harina de maíz.
- Creatividad: inventiva, motor hacia nuevas posibilidades para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- Trabajar en equipo: valorar y fomentar el aporte de las personas, para el logro de los objetivos personales y organizacionales.
- Ética: hacer las cosas de manera correcta con o sin vigilancia.
- Perseverancia: no doblegar ante la adversidad, por el contrario afrontar con la convicción las oportunidades para la superación.
- Motivación: incentivar al personal y miembros del comité en el trabajo en equipo para ser un ambiente laboral agradable.

- Conciencia social: que sus colaboradores cuenten con una alta preocupación por los problemas que aquejan al país y a su comunidad.

Objetivos

El Comité, al ser una entidad formal a conformar, se le propone trabajar bajo los siguientes objetivos.

General

El objetivo general que se propone para Copenhama de acuerdo a su razón es: Introducir para los próximos cinco años de vida del proyecto, después del estudio realizado en Cuyotenango, la producción de harina de maíz en el mercado de los municipios cercanos, darse a conocer formalmente como un Comité que busca el desarrollo de la comunidad al elaborar un producto de calidad y la facilidad de preparar alimentos por las amas de casa.

Específicos

- Generar fuentes de empleo para las comunidades del Municipio.
- Fomentar la cultura organizacional y comunitaria.
- Brindar la oportunidad de integrar el Comité, ya sea como inversionista o como colaborador en la operación del mismo.
- Fomentar la comunicación, intercambio de ideas y organización de los pobladores.

4.3.1.1 Metas

Son los propósitos acordados por los socios del Comité donde se presentan en forma escrita lo que se pretende alcanzar.

- Entregar un producto de calidad al mercado objetivo.
- Posicionar el producto en los municipios elegidos en estudio de mercado con una visión de ventas que supere las expectativas del Comité.
- Dar a conocer la producción de harina de maíz al destacar que beneficie el desarrollo sostenible de la comunidad.

- Resaltar el trabajo que realiza el Comité a través de la comercialización del producto.
- Capacitar al personal administrativo y productivo sobre las tendencias del consumo y producción de harina de maíz
- Motivar a los colaboradores que conformará el Comité para optimizar el trabajo en equipo.
- Hacer un buen canal de comunicación escrito y verbal, para la entrega del servicio al cliente interno y externo en el Comité.
- Optimizar los recursos financieros aplicándolos correctamente en los procesos productivos y administrativos de la organización.

4.3.1.2 Estrategias

Deberá examinar las oportunidades que se tienen actualmente en el mercado, para aprovecharlas y alcanzar los objetivos propuestos.

- Dar a conocer la razón de ser del Comité para lograr el apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Crear un equipo de trabajo para examinar y mejorar las técnicas de producción que se requiere.
- Dar capacitación al personal para el cuidado y producción del producto para garantizar la buena calidad.

4.3.2. Organización

En este proceso se lleva a cabo la estructura intencional formalizada de puestos, las normas internas que rigen el comportamiento de los colaboradores, y las normas externas las cuales se deberán de cumplir para dar vida al Comité.

4.3.2.1 Organización funcional

Se recomienda al Comité trabajar bajo este tipo de estructura organizacional; las principales ventajas que trae esta organización funcional son:

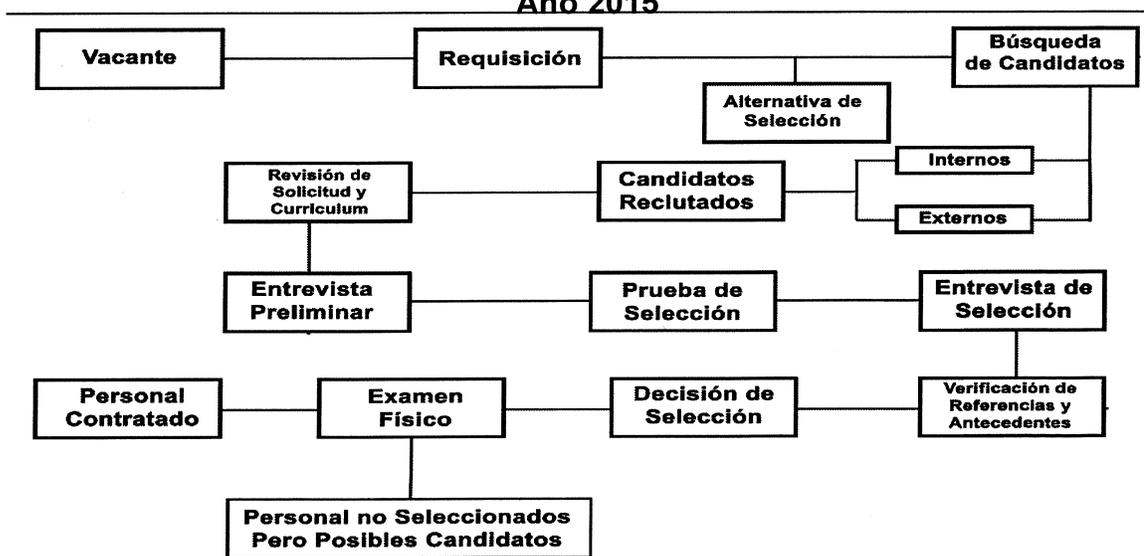
- Ser identificado con claridad el Comité, y asignar responsabilidad respecto a las funciones indispensables para la supervivencia de la organización.
- Representa una forma organizacional fácilmente entendida o comprendida por las personas que forman parte de ella.
- Facilitar la supervisión, del personal que debe ser experto en una gama de habilidades.

4.3.3 Integración

Proceso de obtención y agrupamiento del recurso humano idóneo para cada una de las actividades desarrolladas, así como los elementos y materiales necesarios para el desarrollo del Comité. Este proceso se realizará a través de los procedimientos de reclutamiento, selección, inducción y evaluación del personal con el propósito de alcanzar los objetivos y metas del proyecto. La actividad será llevada a cabo en el departamento administrativo.

A continuación se presenta la gráfica del reclutamiento y selección del personal.

Gráfica 8
Municipio de Cuyotenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Integración de COPHAMA
Año 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se observa una serie de pasos para el reclutamiento de nuevo personal, que empieza por la plaza vacante, buscar el candidato interno o externo, verificación de datos si califican con la descripción del cargo, hasta llegar a la contratación.

- **Reclutamiento**

Será el proceso mediante el cual se buscan y atraen personas que deseen cubrir: el puesto vacante. Pasos a seguir es vacante, requisición, alternativa de selección y se busca candidato (interno o externo).

- **Selección**

Se pasara por un filtro de entrevista preliminar, prueba de selección y entrevista de selección para determinar si cumple con los requisitos antes de ser contratado.

- **Contratación**

Antes de contratar se verificara las referencias y antecedentes, pasara a la decisión de seleccionar, primero un examen físico, de último ser contratado.

El trabajador firmará un contrato individual de trabajo que establece el vínculo económico-jurídico entre un trabajador y patrono, sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución. En el cual se estipulará horario de trabajo, sueldo y prestaciones que la ley lo indique.

- **Inducción**

Consiste en orientar al nuevo integrante en el puesto vacante, para adquirir conocimientos técnicos y prácticos. La inducción será a cargo del encargado del área de cada departamento en el comité y compañeros de trabajo, lograr una adaptación de grupo impulsado a realizar un buen rendimiento.

- **Capacitación**

Introducir al personal en el puesto para que adquiriera los conocimientos técnicos y prácticos del trabajo que desempeñará en la producción de harina de maíz.

La capacitación estará a cargo del supervisor por área que se integrará al equipo laboral e incrementar la productividad y eficiencia.

4.3.4 Dirección

Proceso que orienta los esfuerzos colectivos para el cumplimiento de un objetivo común. El administrador es el encargado de dirigir y supervisar el desempeño de los colaboradores, establecer las políticas administrativas que ayuden a alcanzar las metas y objetivos deseados, por medio de la motivación liderazgo y comunicación.

- **Motivación**

Son las cosas que impulsan a una persona a llevar a cabo ciertas acciones y a mantener firme su conducta hasta cumplir todos los objetivos planteados. Son resultados que buscan el personal y el comité, que actúan con fuerza vital que atrae beneficios favorables. Pueden ser positivas (elogios, reconocimientos e interés personales) o negativas (críticas, advertencias y negación de un ascenso). También son carencias o deficiencias que la persona experimenta en un período determinado. El proceso de motivación son los siguientes:

- **Necesidad:** provocan tensión e incomodidad en las personas o comité, que busca reducir o eliminar la debilidad.
- **Búsqueda de satisfacción de la necesidad (impulso):** Las personas escogen, cursos, capacitación o estudios académicos con eso quiere decir: Desde lo básico, carrera o la universidad, con el fin de superar esa carencia de conocimiento científico.
- **Comportamiento enfocado en la meta:** si la persona satisface la debilidad el proceso de motivación habrá tenido éxito. Por lo contrario si es negativo surge la frustración el conflicto del estrés.

- Desempeño (para alcanzar la meta): examinar el desempeño para comprobar los niveles de conocimiento de la persona. Para determinar algún tipo de incentivo o sanción.
- Satisfacción de la necesidad (incentivo) o frustración (sanción): se repite un nuevo proceso de motivación e inicio de otro ciclo.

- **Liderazgo**

Es el proceso de ser capaz que las personas participen positivamente y con entusiasmo hacia el logro de las metas.

Se sugiere al encargado, Jefe o supervisor sea un líder democrático que incentive al personal a opinar y sugerir, de esa manera crear un vínculo de confianza respetar el cargo que tiene cada uno, facilidad de comunicación entre subordinado y encargado de área.

- **Comunicación**

Es el medio de transmisión de ideas, pensamientos, conocimientos, experiencias, sentimientos y emociones entre dos o más personas. Para tener una comunicación entre cada departamento será con: memorándum, cartas y elaboración de informes escritos. También una comunicación informal, contacto con clientes, proveedores, internet o correos electrónicos.

4.3.5 Control

Su función consiste en establecer un sistema para medir y corregir las ejecuciones de los integrantes del organismo social. Esta función gerencial le permitirá al Comité medir y corregir los errores en el desarrollo, de los objetivos y los planes que controlan el proceso esencialmente.

A continuación se detallan las fases básicas del control:

- Establecimiento de estándares

Establecer estándares para medir la eficiencia del Comité, también eficiencia la del producto en el mercado, y los mecanismos administrativos en los planes y manuales de organización, que los empleados tengan un desempeño apropiado.

- **Medición del desempeño**

El comité elabora un sistema que permita identificar avances de todas, y cada una de las actividades que realicen en la producción, pueden ser escritos, verbales u observación. El registro de cada una de las actividades que se realicen y que permitan medir el desempeño en los procesos para detectar problemas.

- **Corrección de desviaciones**

Es el punto donde el Comité realiza los procesos cíclicos de la administración, donde se comparan lo planeado con los controles, luego se corrigen las desviaciones encontradas y se reinicia el proceso administrativo, significa que se elabora nuevamente la planeación.

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el análisis pertinente: de los datos obtenidos durante la investigación en el segundo semestre de año 2015 en el municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, se tiene las conclusiones, resultado del estudio en la que reflejan las debilidades más sobresalientes que tiene el municipio

1. La falta de empresas que brinden el servicio de extracción de basura, la ausencia de cultura de reciclaje, en el área rural del Municipio hace que las personas que viven cerca de los ríos, los utilicen como vertederos de basura. Lo que contamina el medio ambiente y afecta la salud.
2. Falta de interés de los padres de familia para llevar a los niños y niñas a la escuela, a lo que se suma la escasez de personal docente en el nivel primario, induce que la tasa de repitencia en alumnos de nivel primario se refleja en 590 niños más que en niñas con 382 con una tasa de 22% que van creciendo cada año.
3. El uso inadecuado de los recursos naturales en Cuyotenango, la alta tasa de crecimiento poblacional, la erosión de los suelos, las grandes extensiones de tierra para siembra de árboles de hule, acaban con lo poco que tiene el municipio en aéreas forestales; mal aprovechamiento de la flora y fauna del lugar, desapareciendo lo poco que se tiene para las futuras generaciones en el municipio.
4. La falta de inversión económica, los altos precios y la deficiencia en los servicios básicos e infraestructura productiva provoca que los habitantes del municipio vivan en condiciones de pobreza, afectando el bienestar personal

de los pobladores, y que exista un estancamiento en la diversificación productiva y el comercio.

5. El desconocimiento de las herramientas de administración, provoca una administración informal, baja capacidad en el recurso humano y limita sus actividades productivas agrícolas.
6. El desconocimiento de las potencialidades productivas que hay dentro del territorio evita que exista una diversificación en la producción, un retraso en el desarrollo de las actividades comerciales, falta de empleos, un progreso económico en la población y mejores condiciones de vida para la comunidad.

RECOMENDACIONES

Derivado al análisis efectuado en las conclusiones, sobre la investigación realizada en el municipio de Cuyotenango, se hacen las siguientes recomendaciones que puedan ayudar a la solución de los problemas detectados, y mejorar las debilidades existentes del municipio.

1. Que el jefe del departamento de Servicios Públicos en conjunto con los líderes del COCODE soliciten al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN –, talleres y capacitaciones para adquirir una educación cultural de hábitos de limpieza para cuidar el medio ambiente de su comunidad. Así mismo que la municipalidad autorice al Tren de Aseo que extienda el área de cobertura en la extracción de basura, para evitar basureros clandestinos.
2. Que los Maestros y representantes del ministerio de educación, realicen reuniones antes de iniciar las clases, motivado a los padres de familia a que sus hijos no deserten de la escuela. Que la municipalidad haga campañas de concientización a que los niños y niñas estudien para tener un mejor futuro. Y que sigan adelante hasta sacar una carrera en nivel diversificado, ya que es la tasa más bajas en promoción.
3. Que los presidentes del COCODE con ayuda de las autoridades municipales gestionen a corto plazo ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, la implementación de políticas, programas de conservación y cuidado de los suelos, con el fin de hacer el uso adecuado de los recursos naturales de la comunidad.
4. Que la población tenga el apoyo de los COCODE para solicitar ante las autoridades municipales, y dirección general de caminos, la inversión

económica, para el desarrollo de proyectos de mantenimiento de carreteras y puentes y rehabilitación e instalación de infraestructura vial.

5. Que el personal, que administra las fincas, conforme una organización formal y gestionen ante las autoridades municipales y el Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP-, la asesoría técnica, cursos de capacitación de nuevas formas de financiamiento y administrativo, para mejora la mano de obra, y generar nuevas fuentes de empleo en el municipio.
6. Que los productores se proyecten en el desarrollo de la diversidad de producción agrícola en el municipio de Cuyotenango, para el progreso comercial de sus productos cultivados en la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2015 Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados) Guatemala, Renacer, Vásquez Industrial Litográfica editorial, 3ra. Edición, 173 páginas.

Benavides P. Javier. 2004, Administración, McGRAW-HILL., México, 1a edición. Página. 354.

Chiavenato, Idalberto. 2009. Comportamiento organización La dinámica del éxito en las organizaciones, McGRAW-HILL, México, 2a edición. Página. 524.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 12-2002. Código Municipal y su reforma. Guatemala, 2009. Librería Jurídica. 72p.

Decreto Número 1441, Código de trabajo El Congreso De La República De Guatemala, página 167

Historia de Cuyotenango consultado el 19 Sep. 2015. Disponible en: http://www.deguate.com/municipios/pages/suchitepequez/cuyotenango/historia.php#.VgBFVlzlv_U.

ING (Instituto Geográfico Nacional).1976. Diccionario Geográfico de Guatemala, Guatemala. Tomo No.1.s.n. páginas 833.

Jiménez de Chang, D. 2001. Normas para elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. 2ª. Ed. Guatemala, USAC, Facultad Ciencias Económicas. 23 páginas.

Recaudación De Fondos Públicos Y Colectas, Decreto 2080. (1938). Diario de Centro América Tomo 21 Número 57: 568 - 569.

Piloña Ortiz, G. A. 2011. Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo. 8a. Edición, GP Editores. 337 páginas.

Velocidad del viento municipio de Cuyotenango, consultado el 28 de febrero de 2017, disponible en, http://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/semana/cuyotenango_guatemala_3597750.

ANEXOS

COPHAMA



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ DE PRODUCTORES DE HARINA DE MAÍZ
MUNICIPIO DE CUYOTENANGO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 1 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	2
I.	ANTECEDENTES	3
II.	OBJETIVOS	3
III.	BASES LEGALES QUE SUSTENTAN EL ORIGEN DEL COMITÉ	4
IV	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
V	CAMPO DE APLICACIÓN	9
VI	NORMAS DE APLICACIÓN	9
VII	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	10

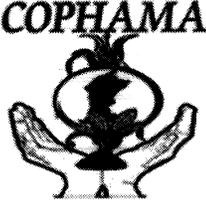
	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 2 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es un documento que tiene como fin informar y orientar la conducta de los integrantes del comité, unificar los criterios de desempeño y cursos de acción que deben seguirse para cumplir con los objetivos.

El presente documento contiene la información detallada de los integrantes del COMITÉ DE PRODUCTORES DE HARINA DE MAÍZ – COPHAMA -, del municipio de Cuyotenango, departamento Suchitepéquez, que identifica de forma clara y específica la estructura de la organización.

El manual de organización está sujeto a modificaciones para mejorar el funcionamiento de cada puesto, atribuciones, relaciones de trabajo, autoridad y requisitos esenciales que se requiere de los miembros en beneficio del Comité.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 3 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

I. ANTECEDENTES

En el municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, se reúnen grupos para crear una unidad productiva que se dedique a la producción de harina de maíz.

Esto origina la necesidad de crear un Comité de Productores De Harina De Maíz -COPHAMA-, en el momento que se ponga en marcha, el proyecto de producción, con una estructura organizacional, permitiendo adaptarse a las condiciones de la población, para generar nuevos ingresos económicos y sobre todo fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad de Cuyotenango.

JUSTIFICACIÓN

La aplicación adecuada de este manual, servirá para que los colaboradores realicen las actividades de manera organizada. El objeto de este, es presentar la filosofía institucional, atribuciones, funciones y responsabilidad, permitiendo llevar un procedimiento correcto en el proceso de producción y la buena administración de los encargados.

II. OBJETIVOS

Son los propósitos que se deben alcanzar a través de la utilización de esta herramienta:

2.1. Objetivo General

Ser un instrumento de asesoría que permita facilitar a los miembros del comité y personal interno, de las distintas actividades a desempeñar y el uso eficiente

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 4 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

de los recursos, delegación de funciones en relación del nivel de autoridad y responsabilidad en todos los puestos de trabajo.

2.2. Objetivos Específicos

- Divulgar la filosofía institucional a los miembros del comité y sus colaboradores.
- Dar a conocer al personal las estrategias que se desean implementar para mejorar la producción.
- Asignar las actividades, responsabilidades y funciones de cada área.
- Mostrar al personal, la estructura organizacional con la cual se regirá el comité.
- Realizar una comunicación eficiente entre los jefes, empleados y clientes para obtener un trabajo de calidad.
- Determinar el perfil del puesto que se requiere para desempeñar las actividades de administración, producción y comercialización.

III. BASES LEGALES QUE SUSTENTAN EL ORIGEN DEL COMITÉ

Como persona jurídica legalmente constituida, debe adaptarse a una serie de normas de observancia general y obligatoria, las que se encuentran contenidas en las leyes que forman el marco legal.

- Normas internas
 - Acta de constitución firmada por cada miembro que integrará el comité.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 5 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

- Manuales de organización.
- Normas internas de administración.
- Reglamento de normas de higiene y seguridad para la organización y producción.
- Normas externas
 - Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34 derecho de asociación.
 - Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, regula la tributación de arbitrios y contribuciones municipales, artículos 18 Organización de vecinos y 19 autorización para la organización de vecinos.
 - Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República, obligaciones que el patrono debe cumplir desde el momento de establecer la relación laboral.
 - Decreto Gubernativo 2082, Ley de Colectas o Recaudación de fondos realizada entre el público por personas individuales o por comisiones, asociaciones, juntas o comités.
 - Ley del Impuesto del Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República.
 - Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 6 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El diseño de la organización la definirá cada uno de los departamentos que conforman el Comité y su nivel jerárquico, funciones y responsabilidades.

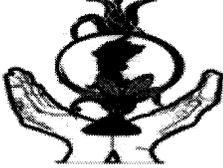
La Asamblea General es el órgano supremo, de la toma de decisiones en quien se centra la línea de mando y canal de comunicación, cada departamento rinde cuentas de sus funciones.

La división del trabajo es permanente esto facilita la supervisión y aplicación de técnicas administrativas que permitan a los trabajadores el correcto uso de cada recurso disponible en el Comité.

4.1 Diseño organizacional

COPHAMA, es una entidad formalmente instituida, con una organización que permite separar el trabajo con base a los diversos procesos y actividades a realizar, para alcanzar los objetivos propuestas.

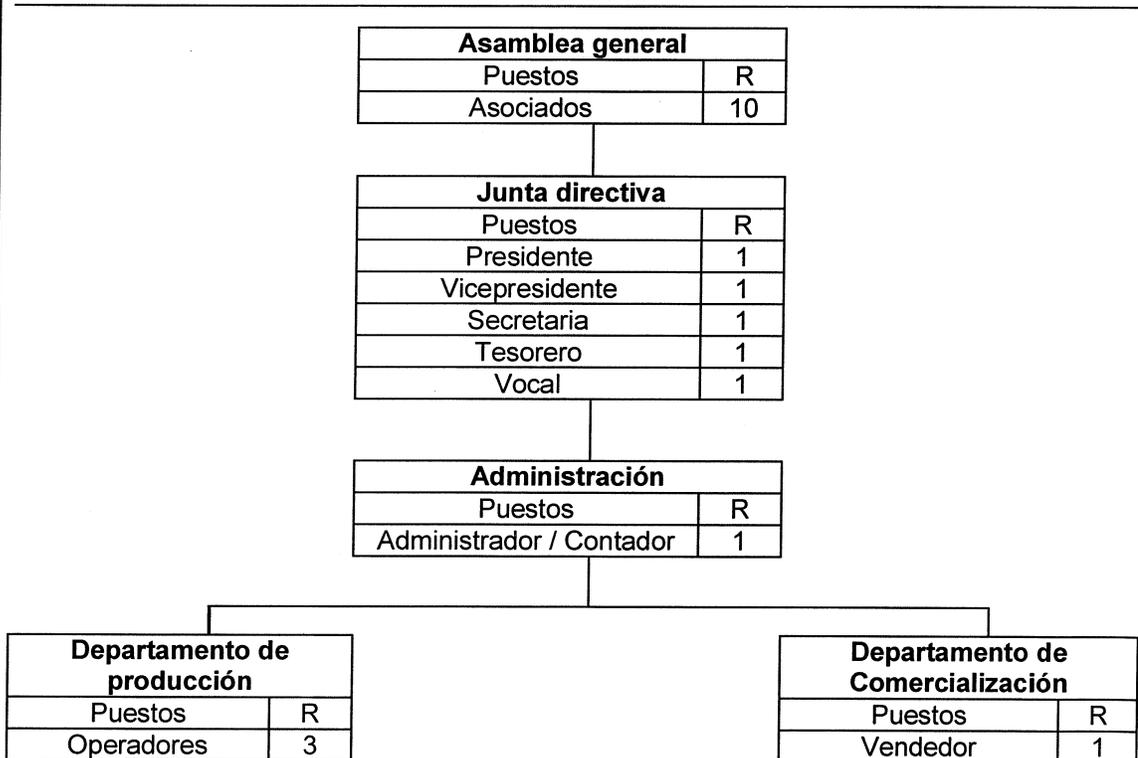
El esquema visual que representa al comité, describe de forma clara amplia y precisa, los diferentes niveles que conforman su organización, las líneas de mando, por otro lado, se puede apreciar los canales de comunicación existentes en las unidades que lo conforman.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
	Manual de Organización	Fecha: 17 / 4 / 2018
		Página: 7 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

Se considera que COPHAMA posee una naturaleza micro administrativa, con un ámbito general, así como un contenido integral y una representación visual, vertical para facilitar su comprensión.

Se plasma el siguiente organigrama nominal que representa la entidad.

COPHAMA
Organigrama Estructural
Año 2015

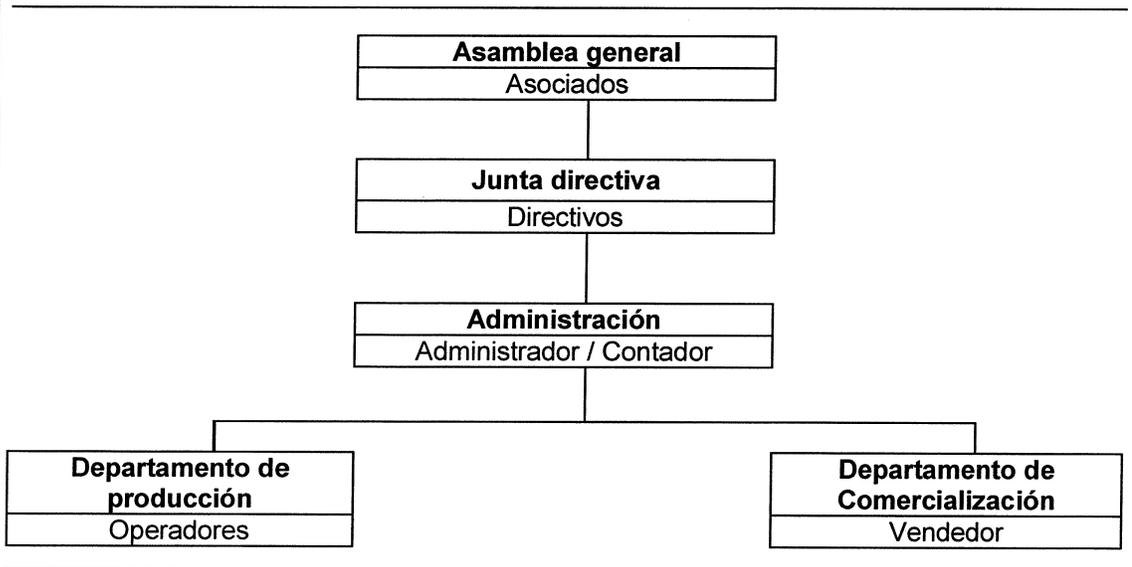


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
	Manual de Organización	Fecha: 17 / 4 / 2018
		Página: 8 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch

Se plasma el siguiente organigrama funcional que representa la entidad

COPHAMA
Organigrama Funcional Estructural
Año 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
	Manual de Organización	Fecha: 17 / 4 / 2018
		Página: 9 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

4.2 Funciones de los órganos de administrativos

Se describe cada una de las unidades administrativas del Comité, con el propósito de crear un ambiente organizacional, y administrativo, que permita su funcionamiento adecuado.

Asamblea general:

Es la máxima autoridad, está compuesta por los diez socios que conforman el comité. Tomará las decisiones necesarias y oportunas para el desarrollo de las actividades productivas.

Junta directiva:

Ejecutar las disposiciones de la Asamblea general y coordinará las actividades en las unidades. Está conformado por cinco miembros elegidos dentro del comité, un presidente el cual representará legalmente al comité, un vicepresidente, un secretario y dos vocales elegidos. Será la encargada de velar por el buen uso de los recursos disponibles.

Administración:

Ser el responsable de programar, dirigir, coordinar las actividades técnicas y administrativas durante el proceso productivo, así como llevar a cabo los registros contables, elaboración de formularios fiscales y los registros de libros contables para el buen desarrollo en el Comité.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
	Manual de Organización	Fecha: 17 / 4 / 2018
		Página: 10 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

Departamento de producción:

Tener a su cargo el control de calidad desde su fase inicial hasta obtener el producto terminado, velar para que se cumpla el programa de producción en el tiempo estipulado y adquisición del equipo correspondiente.

Departamento de comercialización:

Promover la comercialización de la harina de maíz en el municipio de Cuyotenango, Mazatenango del departamento de Suchitepéquez y San Felipe en el departamento de Retalhuleu. Se encarga de la entrega del producto, supervisar las entregas y contactar nuevos clientes.

V CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual de organización es aplicable en los distintos departamentos del diseño organizacional del Comité, de carácter interno y su aplicación es de estricto cumplimiento por el personal que lo conforma.

VI NORMAS DE APLICACIÓN

Aplica a todos los trabajadores y personas que se relacionan directamente a las actividades de la producción de harina de maíz. Las que se detallan a continuación:

Generales

Debe respetarse la línea jerárquica en la estructura Organizacional.

	Comité productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 11 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

- La asamblea general tendrá una copia del manual, para que lo conozca y consulte cuando lo necesite.
- El manual tiene que ser revisado cada año para su actualización o cuando se necesite para lograr objetivos de la organización.
- El encargado de cada departamento es el responsable del cumplimiento de las actividades del personal.
- Toda decisión que se tome en beneficio del Comité debe ser comunicado a todo el personal de los distintos departamentos, de forma escrita y verbal.

Específicas

- Se prohíbe utilizar las herramientas y equipo para usos personal.
- No es permitido el ingreso del personal fuera del horario establecido.
- No ingresar alimentos en las áreas donde se manipula el proceso de producción y comercialización.
- El trabajador debe utilizar redecilla de cabello, delantales y botas por seguridad e higiene en la producción de harina de maíz.
- No es permitido fumar dentro de las instalaciones.

VII DESCRIPCIÓN DE PUESTOS O CARGOS

Consiste en la elaboración de un documento para definir las funciones y responsabilidades que conforman cada uno de los puestos laborales incluidos en la estructura organizacional del Comité, los que se describen a continuación.

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 12 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.1. JUNTA DIRECTIVA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
I. IDENTIFICACIÓN	
Título del cargo:	Presidente
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe Inmediato superior:	Ninguno
Subalternos:	Administración, Jefes de área de Producción, comercialización y los miembros de Junta directiva
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Cargo administrativo, resuelve todos los asuntos que tiene relación con la administración y velar que se cumplan los objetivos, políticas y disposiciones acordadas.</p> <p>2.1. Funciones principales :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas relacionados a la administración del comité de acuerdo a los informes recibidos. • Conocer los estados financieros del comité para una correcta toma de decisiones. • Coordinar y dirigir las sesiones de trabajo y Asamblea General que se realicen. <p>2.2 Relación de trabajo: vicepresidente, secretaria, tesorero y vocal</p> <p>2.3 Autoridad: Delega al vicepresidente en la toma de decisión administrativas y productivas</p> <p>2.4 Responsabilidad: Velar por el interés de los asociados.</p>	

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
	Manual de Organización	Fecha: 17 / 4 / 2018
		Página: 13 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

III ESPECIFICACIONES DEL CARGO

3.1 Escolaridad (Recomendada)

- Haber aprobado el nivel básico.

3.2 Experiencia (Recomendada)

- No necesaria.

3.3 Habilidades (Recomendadas)

- Capacidad de liderazgo.

- El salario para el cargo es Ad honorem.

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 14 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.1 JUNTA DIRECTIVA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo:	Vicepresidente de Junta Directiva
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe Inmediato superior:	Ninguno
Subalternos:	Ninguno

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo administrativo, apoyar al presidente de la Junta Directiva resolver, los asuntos que tienen relación con la administración y velar por que se cumplan los objetivos, políticas y disposiciones de la Asamblea General. .

2.1 Atribuciones

- Resolver problemas relacionados a la administración del comité de acuerdo a informes que se presente en ausencia del presidente.
- Conocer los estados financieros del comité para una correcta toma de decisiones.
- Coordinar y dirigir las sesiones de trabajo y las de la Asamblea General que se realicen.

2.2 Relación de trabajo: presidente, secretaria, tesorero y vocal

2.3 Autoridad: Delega funciones tesoreros en caso que junte dos actividades donde se le solicite su presencia.

2.4 Responsabilidad: Manejar eficientemente los recursos financieros administrativos y humanos

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

3.1 Escolaridad (Recomendada)

- Haber aprobado el nivel básico.

3.2 Experiencia (Recomendada)

- No necesaria.

COPHAMA 	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 15 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

3.3 Habilidades (Recomendadas)

- Capacidad de liderazgo.
- El salario para el cargo es Ad honorem.

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 16 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.1 JUNTA DIRECTIVA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo:	Secretaria
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe Inmediato superior:	Ninguno
Subalternos:	Ninguno

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo administrativo, apoyar al presidente de la Junta Directiva, para resolver los asuntos que tienen relación con la administración y velar por que se cumplan los objetivos, políticas y disposiciones de la Asamblea General.

2.1 Atribuciones

- Redactar informes, actas y notas.
- Asistir a las reuniones que convoque la Junta Directiva.

2.2 Relación de trabajo: Con Presidente, Vicepresidente y Administración.

2.3 Autoridad: Delega funciones al vocal para tomar notas, archivar documentos y el control de asistencia de los miembros de comité.

2.4 Responsabilidad: Apoyo logístico y secretaria.

III ESPECIFICACIONES DEL CARGO

3.1 Escolaridad (Recomendada)

- Haber aprobado el nivel básico.

3.2 Experiencia (Recomendada)

- No necesaria.

3.3 Habilidades (Recomendadas)

- Redacción, buena ortografía y Archivar.

3.4 Otros requisitos (Recomendados)

- Ser socio del comité y buenas relaciones interpersonales.
- El salario para el cargo es Ad honorem.

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4/ 2018
	Manual de Organización	Página: 17 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.1 Junta Directiva	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
I. IDENTIFICACIÓN	
Título del cargo:	Tesorero
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe Inmediato superior:	Ninguno
Subalternos:	Ninguno
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Registrar y controlar las operaciones contables y financieras del comité, responsable del buen uso de los fondos y elaboración de un informe mensual de la situación.</p> <p>2.1. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de ingresos y egresos de la Junta. • Asistir a la Junta Directiva en lo que corresponde a finanzas. <p>2.2 Relación de trabajo: Presidente, Vicepresidente, Secretaria, vocal.</p> <p>2.3 Autoridad: Pago de planilla correspondiente, autorizar créditos para la compra de insumos y avalar estados financieros.</p> <p>2.4 Responsabilidad: Llevar control contable del comité.</p>	
III ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
<p>3.1 Escolaridad (Recomendada)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber aprobado el nivel básico. <p>3.2 Experiencia (Recomendada)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No necesaria. <p>3.3 Habilidades (Recomendadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de contabilidad. <p>3.4 Otros requisitos (Recomendados)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser socio del comité y buenas relaciones interpersonales. • El salario para el cargo es Ad honorem 	

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 18 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.1 Junta Directiva	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
III. IDENTIFICACIÓN	
Título del cargo:	Vocal I
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe Inmediato superior:	Ninguno
Subalternos:	Ninguno
IV. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Cargo administrativo, resolver todos los asuntos que tiene relación con la administración y velar por que se cumplan los objetivos, políticas y disposiciones de la Asamblea General.</p> <p>4.1. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas relacionados con la administración del comité de acuerdo a informes que se reciben. • Conocer los estados financieros del comité para una correcta toma de decisiones. Así mismo coordinar y dirigir las sesiones de trabajo y las de la Asamblea General. <p>2.2 Relación de trabajo: Con la Junta Directiva, presidente y Administrativa.</p> <p>2.3 Autoridad: Derecho de voto en las decisiones que se tomen en le comité.</p> <p>2.4 Responsabilidad: Sustituir a algún asociado cuando no pueda asistir en la Junta Directiva.</p>	
III ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
<p>3.1 Escolaridad (Recomendada)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber aprobado el nivel básico. <p>3.2 Experiencia (Recomendada)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No necesaria. <p>3.3 Habilidades (Recomendadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de contabilidad y de secretaria. <p>3.4 Otros requisitos (Recomendados)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser socio del comité y buenas relaciones interpersonales. • El salario para el cargo es Ad honorem 	

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 19 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.2. Administrador	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
I. IDENTIFICACIÓN	
Título del cargo:	Administrador/ Contador
Ubicación administrativa:	Administración
Jefe Inmediato superior:	Presidente de la Junta Directiva
Subalternos:	Encargado producción y comercialización
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Cargo de carácter administrativo, su principal función consiste en planificar, organizar, integrar, seleccionar y ejercer control en el Comité, optimizar eficientemente los recursos humanos, físicos y económicos, en la producción de harina de maíz y su comercialización.</p>	
<p>2.1 Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar al Comité, en actividades empresariales. • Dirigir las actividades administrativas, y velar por su cumplimiento. • Elaborar y presentar informes, de la situación actual de la organización. • Aprobar solicitudes de crédito, a bancos e instituciones gubernamentales o no gubernamentales. • Planificar y coordinar actividades, con los jefes de unidad, sobre recurso humano, proceso productivo y compra de insumos. • Llevar a cabo los registros contables como la elaboración de formularios fiscales. 	

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 20 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

2.2. Relaciones de trabajo

Por la naturaleza del cargo, deberá mantener relación estrecha con la Asamblea General, Junta Directiva y jefe de las áreas de Comercialización y producción. Como proveedores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

2.3 Autoridad

Delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal, que tiene bajo su cargo, así mismo, posee autoridad para la toma de decisiones.

2.4 Responsabilidad

Es responsable de las labores propias y de las que desarrolle el personal que tiene bajo su cargo. Deberá velar por el uso adecuado de los recursos con los cuales cuenta el comité COPHAMA.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

3.1 Escolaridad (Recomendada)

- Perito en administración de empresas o similares.
- Perito contador.
- Bachillerato en ciencias y letras con orientación en finanzas y administración.
- Técnico en administración de proyectos.

3.2 Experiencia (Recomendada)

- Dos años en el cargo similar y manejo de dirección de personal.
- Conocimientos en agricultura.
- Habilidad numérica para llevar libros contables

COPHAMA 	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
	Manual de Organización	Fecha: 17 / 4 / 2018
		Página: 21 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

3.3 Habilidades (Recomendadas)

- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación facilidad y clara.
- Destreza visual y manual.
- Buena condición física.

3.4 Otros requisitos (Recomendados)

- Residir en la comunidad.
- Sueldo mensual de Q 2,800.00 más prestaciones laborales.

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 22 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.3 Jefe de Producción

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo:	Jefe de Producción
Ubicación administrativa:	Departamento de Producción
Jefe Inmediato superior:	Administrador
Subalternos:	Operadores

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo de carácter administrativo: su principal función, consiste en supervisar y orientar al personal, y miembros del comité en el desarrollo de las actividades necesarias para realizar el proceso de producción.

2.1 Atribuciones:

- Buscar asistencia técnica, instrumentos e insumos necesarios para mejora el proceso producción.
- Elaborar el plan anual de producción.
- Contactar a los proveedores de insumos.
- Diseñar los estándares para el control de calidad.
- Coordinar con la administración, la compra de insumos necesarios para la producción
- Coordinar con el jefe de comercialización el despacho de pedidos y el volumen de producción.

2.2 Relaciones de trabajo

Por la naturaleza del cargo, deberá mantener relación estrecha con la administración y el personal bajo su cargo, con proveedores y Comercialización.

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 23 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

Mantener la comunicación con todas la áreas de trabajo y los colaboradores en COPHAMA

2.3 Autoridad

Delegar funciones y tareas específicas al personal del área de producción.

2.4 Responsabilidad

Es responsable de cumplir con la participación en las reuniones del comité, como la tomar decisiones relacionadas al área de producción. Efectuar correctamente el proceso productivo, e informar sobre la producción anual y programar los tiempos para la fabricación de harina de maíz desde su cocimiento hasta su embalaje.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

3.1. Escolaridad (Recomendada)

- Perito en Industria De Alimentos.
- Bachiller En Ciencias Y Letras Con Especialidad En Procesamiento Industrial De Alimento.
- Perito Contador Con Especialidad en Administración de Pequeñas Empresas Agrícolas.

3.2. Experiencia (Recomendada)

- Dos años en cargos similares y manejo de dirección de personal.
- Conocimientos en agricultura.
- Habilidad numérica.

3.3 Habilidades (Recomendadas)

- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación fácil y clara.

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 24 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch

- Destreza visual y manual.
- Buena condición física.

3.4. Otros requisitos (Recomendados)

- Residir en la comunidad.

Sueldo mensual de Q 2,458.00 más prestaciones laborales

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 25 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

6.4 Jefe Comercial	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
I. IDENTIFICACIÓN	
Título del cargo:	Jefe Comercial
Ubicación administrativa:	Departamento de Comercialización
Jefe Inmediato superior:	Administrador
Subalternos:	Ninguno
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Cargo de carácter administrativo, su principal función consiste en llevar a cabo la distribución y venta del producto, así como verificar el mercado existente y los canales de comercialización adecuados para la venta del producto.</p> <p>2.1. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la junta directiva y al administrador, informes de la situación actual del mercado, llevar el registro de las ventas. • Implementar los mejores canales de comercialización para distribuir la harina de maíz. También buscar nuevos mercados para el producto. • Establecer los contactos necesarios para comercializar el producto. • Realizar informes sobre las tendencias del mercado actual. • Evaluar a la competencia y plantear estrategias de venta para no afectar las campañas publicitarias de la competencia. • Contactar a los clientes potenciales. <p>2.2. Relaciones de trabajo</p> <p>Por la naturaleza de su cargo, deberá mantener relación estrecha con la Junta Directiva, Administración y jefe de las área de Comercialización y producción. Como la relación con proveedores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	

	Comité Productores de Harina de Maíz	Autorizado por la asamblea General COPHAMA
		Fecha: 17 / 4 / 2018
	Manual de Organización	Página: 27 de 27
		Elaborado por: Maricela Tohom Ch.

2.3. Autoridad

Autorizar las ventas y escoger los canales de comercialización que considere adecuados para preservar la calidad del producto.

2.4. Responsabilidad

Es responsable de las labores propias, publicidad del producto y de escoger los mejores canales de comercialización para la venta de harina de maíz.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

3.1 Escolaridad (Recomendada)

- Bachillerato En Mercadotecnia.
- Perito En Administración.
- Perito En Mercadotecnia Y Publicidad.

3.2 Experiencia (Recomendada)

- Dos años en cargos similares y manejo de dirección de personal.
- Conocimientos y manejo de programa como: paquete office.

3.3. Habilidades (Recomendadas)

- Dinámico y creativo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación clara y fluida.
- Destreza visual y manual.
- Buena condición física y mental.

3.4. Otros requisitos (Recomendados)

- Residir en la comunidad.
- Sueldo mensual de Q 2,362.00 más prestaciones laborales

Anexo 2

Márgenes de Comercialización

- Municipio de Cuyotenango

Cuadro 1
Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Margen de Comercialización
Año: 2015

Agente	Precio de venta	MBC	Costo de mercado	MNC	Rent. S/ inversión	% de participación
productor	8.00					94
Detallista	8.50	0.50	0.04	0.46	6	6
Alquiler			0.03			
Bolsa plástica			0.01			
Consumidor final						
Total		0.50	0.14	0.46	6	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

- Municipio de Mazatenango

Cuadro 2
Municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Margen de Comercialización
Año: 2015

Agente	Precio de venta	MBC	Costo de mercado	MNC	Rent. S/ inversión	% de participación
productor	8.00					94
Detallista	8.50	0.50	0.06	0.44	6	6
Alquiler			0.05			
Bolsa plástica			0.01			
Consumidor final						
Total		0.50	0.16	0.44	6	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

- Municipio de San Felipe

Cuadro 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuelu
Proyecto: Producción de Harina de Maíz
Margen de Comercialización
Año: 2015

Agente	Precio de venta	MBC	Costo de mercado	MNC	Rent. S/ inversión	% de participación
productor	8.00					94
Detallista	8.50	0.50	0.04	0.46	6	6
Alquiler			0.04			
Bolsa plástica			0.01			
Consumidor final						
Total		0.50	0.15	0.46	6	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.